



## **TREINTA AÑOS DEL MERCOSUR: RETROSPECTIVA DE LA INTEGRACIÓN Y PROSPECTIVA COMERCIAL ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE UNA AGENDA ASIA?**

### **MERCOSUR THIRTY YEARS: RETROSPECTIVE OF INTEGRATION AND COMMERCIAL PROSPECTS. WHY IS AN ASIA AGENDA IMPORTANT?**

Oscar E. Fernández-Guillén

#### **RESUMEN**

Siguiendo una investigación documental-descriptiva y cuantitativa-analítica, el artículo analiza, desde una visión retrospectiva, los principales rasgos que definen las tres primeras décadas del MERCOSUR y sus transformaciones. Enfatiza el estudio del desempeño comercial del proceso de integración durante el período 2000-2021, tanto en sus relaciones intrarregionales como extrarregionales, para aportar una visión prospectiva al análisis de su presente y futuro económico inmediato. También describe las principales tendencias del intercambio de bienes, los temas de reciente discusión y los últimos acontecimientos del relacionamiento externo MERCOSUR-Asia. Entre otras cosas, demuestra la pérdida de importancia comercial de la Unión Europea y Estados Unidos; su desplazamiento por Asia y China como primer mercado del bloque sudamericano; y el ascenso del Sudeste de Asia como mercado emergente, donde Vietnam, Singapur, Malasia, Indonesia y Tailandia, principales economías de la ASEAN, han ganado importancia dentro del comercio global de bienes del MERCOSUR. Y con base en estas evidencias concluye que el presente y el futuro económico del MERCOSUR (en comercio, inversión y cooperación) se encuentran en Asia-Pacífico, razón válida para instar a la (re)definición de una Agenda Asia.

#### **PALABRAS CLAVE**

Integración económica, interregionalismo, relaciones comerciales, China, ASEAN.

#### **ABSTRACT**

*Following a documentary-descriptive and quantitative-analytical investigation, the article analyzes, from a retrospective perspective, the main features that define the first three decades of MERCOSUR and its transformations. It emphasizes the study of the commercial performance of the integration process during the period 2000-2021, both in its intra-regional and extra-regional relations, to provide a prospective vision to the analysis of its present and immediate economic future. It also describes the main trends in the exchange of goods, the topics of recent discussion and the latest events in the MERCOSUR-Asia external relations. Among other things, it shows the loss of commercial importance of the European Union and the United States; its displacement through Asia and China as the first market of the South American bloc; and the rise of Southeast Asia as an emerging market, where Vietnam, Singapore, Malaysia, Indonesia and Thailand, the main ASEAN economies, have gained importance within the global trade of MERCOSUR goods. And based on this evidence, it concludes that the present and the economic future of MERCOSUR (in trade, investment and cooperation) is in Asia-Pacific, a valid reason to urge the (re) definition of an Asia Agenda.*



**KEYWORDS**

*Economic integration, interregionalism, trade relations, China, ASEAN.*



## INTRODUCCIÓN

El 26 de marzo de 2021 el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) cumplió 30 años de fundado. En este lapso llegó a ser el esquema de integración más exitoso de las experiencias del regionalismo latinoamericano e inauguró la nueva época de *regionalismo abierto*, *regionalismo estratégico* o *nuevo regionalismo*, que emergió en América Latina en la última década del siglo XX y estuvo caracterizada por la adopción de agendas integradoras que trazaban estrategias para el desarrollo basadas en mayor interdependencia económica y un comercio administrado con políticas de apertura impulsadas por el Sector Público –integración formal, de derecho–, pero con presencia protagónica del Sector Privado –integración informal, de hecho– (CEPAL, 1994).

Varias fueron las circunstancias que dieron pie a su creación, por lo que su origen reúne variables políticas, económicas y geopolíticas. Algunos autores sostienen que nació como un recurso político para consolidar la democracia en el Cono Sur y limar asperezas históricas en la subregión mediante vínculos económicos que incrementaran la interdependencia y la cohesión entre Argentina y Brasil. Otros alegan que se concibió como instrumento para el desarrollo nacional de los Estados signatarios y como respuesta geopolítica a las intenciones estadounidenses de expandir su influencia en la región con las propuestas de crear un área de libre comercio.

A lo largo de las tres primeras décadas ha experimentado cambios a nivel del modelo económico, de las prioridades en los temas de agenda, de su conformación con nuevos miembros (o en proceso de ingreso) y de sus resultados. De ser aquel proceso latinoamericano exitoso, cayó en una situación de paralización. También han sido múltiples las muestras de conflictos e incongruencias que, lejos de cohesionar a sus miembros, los han desunido durante los últimos años a raíz del incremento de la politización negativa que afectó el logro de sus metas y objetivos y auspició el fracaso de la experiencia de adhesión de Venezuela. Los que no han sido redefinidos son sus objetivos ni su lógica institucional, situación que genera un rezago con los nuevos tiempos y también interfiere en el avance del bloque, guiado rígidamente por un consenso donde “o son todos o no hay nada”.



De igual manera, en estos años de vida ha visto cambiar de lugar la dinámica económica internacional, moviéndose de la cuenca del Atlántico a la del Pacífico. Y el MERCOSUR no escapa de las repercusiones de tal giro, pues la evolución de las relaciones comerciales muestra cómo sus principales socios hemisféricos y atlánticos del inicio, Estados Unidos (EE. UU.) y la Unión Europea (UE), fueron desplazados por las economías emergidas y emergentes de Asia-Pacífico.

En este sentido, el objetivo del artículo es analizar desde una visión retrospectiva los principales rasgos que definen las tres primeras décadas del MERCOSUR y sus transformaciones, con énfasis en el estudio del desempeño comercial reciente para aportar una visión prospectiva en el análisis de su futuro económico inmediato. Para este cometido se empleó una investigación documental-descriptiva y cuantitativa-analítica.

El texto se estructura en tres partes. La primera, abordará sucintamente los aspectos centrales y definitorios del proceso de integración. La segunda, ofrecerá un análisis de la situación comercial del MERCOSUR durante el período 2000-2021, tanto en sus relaciones extra como intrarregión. Y en la tercera, se expondrán las tendencias y los temas comerciales actuales que permitirán realizar una prospección en esta materia, con énfasis en la importancia de definir una agenda de relaciones económicas con Asia. Finaliza con las conclusiones obtenidas tras el abordaje del tema.

## **I. TRES DÉCADAS DEL MERCOSUR: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN RETROSPECTIVA**

### **I.1. Aproximación histórica a los orígenes: antecedentes, contexto y motivaciones**

Mediante la suscripción del Tratado de Asunción, el 26 de marzo de 1991, los presidentes de Argentina, Carlos Menem; Brasil, Fernando Collor; Paraguay, Andrés Rodríguez, y Uruguay, Luis Alberto Lacalle, dieron vida al MERCOSUR, denominación que sintetizaba su objetivo central de crear un mercado común en el ámbito del Cono Sur.

Varios son los antecedentes del acuerdo. El más citado de ellos se remonta a la segunda mitad de la década de 1980, cuando los presidentes de Argentina y Brasil, Raúl Alfonsín y José Sarney, promovieron asociaciones bilaterales para sumar esfuerzos en pro del desarrollo conjunto de ambos países, eje ampliado en 1991 hasta



incluir en el proyecto a Uruguay y Paraguay (Gonçalves, 2013). De esta manera, la Declaración de Foz de Iguazú, firmada por ambos mandatarios el 30 de noviembre de 1985, en tanto selló la paz a través de la integración bilateral, sentó las bases del proyecto de regionalismo sudamericano.

Este proceso de acercamiento económico y político fue inédito y marcó un hito en la historia de sus relaciones bilaterales, pues habían estado signadas por la desconfianza ante las intenciones de hegemonía continental de uno y otro país durante los regímenes militares. Meses después los gobiernos democráticos aludidos firmaron el Acta para la Integración Argentino-Brasileña, el 29 de julio de 1986, dando pie a una nueva e importante etapa hacia el posterior desarrollo del bloque con el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) entre Argentina y Brasil, basado en los principios de gradualidad, flexibilidad, equilibrio, eficiencia, tratamientos preferenciales ante terceros mercados, armonización progresiva de políticas económicas y participación del empresariado. El PICE derivó en la firma de 24 protocolos en sectores claves, donde los de mayor importancia se referían al intercambio de bienes de capital, al trigo, la energía, la aeronáutica, la siderurgia, la industria automovilística y la alimenticia (Piñeiro, 1996; Mellado, 2009).

En el preámbulo del PICE se advertían claramente dos objetivos aglutinantes que serían basamento y foco de la integración binacional: 1) consolidar la democracia como sistema de vida y gobierno y 2) emprender nuevos esfuerzos en pro del crecimiento y desarrollo económico con estabilidad. A estos se podía añadir un tercer objetivo, íntimamente ligado al segundo, relativo a la inserción competitiva en la economía global (Gardini, 2010).

No obstante, Piñeiro (1996) señala que existen otros antecedentes más antiguos y datan de la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)<sup>1</sup> en 1960, bajo la inspiración de la CEPAL, porque dentro de ese marco integrador se negoció el Convenio Argentino Uruguayo de Complementación Económica (CAUCE) en 1975 y al año siguiente se firmó el Protocolo de Expansión Comercial (PEC) entre Uruguay y Brasil. Tanto el CAUCE como el PEC establecían dos mecanismos de acceso a mercados: 1) eliminación de aranceles para el ingreso de un determinado número de productos uruguayos a Argentina y Brasil, y 2) sistema de cuotas que

---

<sup>1</sup> Veinte años más tarde se transformó en la actual Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).



permitía el ingreso de productos hasta un máximo del 5% de la producción nacional similar del año anterior del país receptor.

En 1985 se amplió el CAUCE hasta incluir casi todos los rubros industriales. Luego, en septiembre de 1986, se reimpulsó el PEC expandiéndolo con mil concesiones adicionales y modificando las cuotas de diversos productos. Los dos acuerdos fueron muy significativos para Uruguay porque con ellos logró acceder a una parte importante de los mercados de sus vecinos, cediendo muy poco. Por entonces, el comercio de Uruguay con Argentina y Brasil representaba hasta el 35% de su comercio total (Piñeiro, 1996). Teóricamente, y con base en las características descritas, se infiere que los antecedentes de integración económica referidos por el autor consistían en acuerdos de preferencias comerciales (APC).

Uruguay se sumó al proceso de integración y cooperación económica argentino-brasileño tras la suscripción del Acta de Alvorada, el 6 de abril de 1988, por su presidente Julio María Sanguinetti. Con esta incorporación pasó de ser binacional a tripartito, regido por los mismos principios de gradualismo, flexibilidad y equilibrio del PICE.

Por si fuera poco, es en el campo de la cooperación donde se hallan los primeros indicios del vínculo integrador de la subregión. Se trata de la denominada Convención Sanitaria, documento suscrito el 12 de junio de 1904 en Río de Janeiro (capital brasileña para la época) y definido por Vallés Galmés (2020) como el “primer tratado firmado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuatro entonces (1904) jóvenes repúblicas” con el fin de salvaguardar la salud pública de los cuatro países asolados por la fiebre amarilla, sin obstaculizar las transacciones comerciales ni el tránsito de viajeros. Dicho instrumento estaba constituido por 53 artículos, 12 de ellos destinados a garantizar franquicias, ofrecer reconocimientos mutuos y evitar restricciones innecesarias. Así, en lo inherente a su alcance

Este avanzado convenio mercosuriano regulaba sobre los que hoy se llamarían principios de notificación temprana, regionalización y reconocimiento mutuo; sobre profilaxis terrestres, marítimas y fluviales, sobre sistemas de vigilancia sanitaria, sobre clasificación de navíos y tratamiento de buques, sobre puertos, pasajeros enfermos o sanos, sobre tripulación y carga. La convención tenía por finalidad específica «evitar la importación y diseminación [...] de la peste de Oriente [1], el cólera asiático y la fiebre amarilla (Vallés Galmés, 2020, párr. 5).



Ahora bien, ¿cuáles fueron las razones que motivaron la decisión política de constituir el MERCOSUR? Para responder a esta pregunta es bueno considerar que, en general, cada esquema de integración posee particularidades propias, definidas por un contexto histórico, social y cultural, que no deben omitirse al estudiarlos porque permiten comprender dos elementos neurálgicos: 1) las razones que dan lugar al acuerdo suscrito entre determinados países y que deviene en sus objetivos constitutivos y 2) su mecanismo de funcionamiento, o forma en que se aplica dicho acuerdo, y que deriva en la configuración institucional adoptada para ello (Briceño Ruiz, 2018). Lo segundo es lo que Peña (2021) denomina “la dimensión metodológica. Esto es, el cómo trabajar juntos” (p. 11), necesaria para lograr los objetivos procurados.

Para resumir los principales argumentos que contextualizan el momento histórico del surgimiento del MERCOSUR y, por consiguiente, dan luces sobre los motivos que condujeron a su constitución, es posible agrupar las razones fundacionales a partir de tres circunstancias o variables: económicas, políticas y geopolíticas.

#### **a) Razones económicas:**

Confieren al MERCOSUR un génesis desarrollista; es decir, se asume que el proceso de integración fue concebido como una estrategia para la industrialización y el desarrollo nacional de los Estados Partes. Entendiendo que la búsqueda del desarrollo económico impulsa las relaciones entre países en desarrollo (PED), ávidos de mejorar su condición de atraso, el bloque era una estrategia política que empleaba la integración económica como instrumento para la inserción internacional de los socios (Bernal-Meza, 2000; Mellado, 2009).

Argentina se hallaba frente al fracaso del modelo de desarrollo basado en la agricultura y la exportación de *commodities* de la década de 1970 y el desmantelamiento de la capacidad industrial. Mientras, el “milagro económico” de Brasil comenzó en la década de 1960 con la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), pero no fue sustentable y cayó a finales de 1970. Ambos países sufrieron el impacto negativo de los regímenes militares sobre su desempeño económico y, por ende, necesitaban un nuevo paradigma de desarrollo que incluyera modernización industrial, reactivación de la inversión y estabilización macroeconómica con planes anti-inflación. Esto se vinculó con el término *asociación*, bajo el entendimiento de que la asociación bilateral contribuiría con tales fines (Gardini, 2010).



Asimismo, las premisas neoliberales de apertura económica y liberalización comercial promovidas a finales de la década de 1980 con el denominado Consenso de Washington (Mellado, 2009) incidieron en el origen comercialista del proceso, cuyos primeros años estuvieron sesgados por el alcance de las obligaciones comerciales contraídas por las partes signatarias, a nivel de la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias (Piñeiro, 1996).

### **b) Razones políticas:**

Señalan que con la constitución del MERCOSUR se buscaba blindar la democracia y sus instituciones representativas en la subregión, logrando con ello una especie de efecto *lock in*. El sustento de este blindaje se halla en una condición de causalidad bidireccional, relación de interdependencia o refuerzo mutuo entre las variables *democracia* y *regionalismo*. Esta consiste en que, por un lado, el regionalismo depende de la existencia de democracia para operar con legitimidad y, por el otro, la democracia se consolida con el regionalismo porque éste permite reducir los incentivos para tensionar la relación entre actores políticos o romper el hilo democrático (Bernal-Meza, 2000; Mellado, 2009; Gardini, 2010; Quitral Rojas, 2015).

En el caso de Argentina las razones políticas y económicas se complementaban; sin embargo, las segundas se subordinaban a las primeras. Si bien en lo económico la asociación con Brasil se observaba como una oportunidad o medio para reconstruir la economía argentina, la prioridad de Alfonsín estaba en lo político: consolidar la democracia. De modo que la integración con Brasil fue vista como una forma de eliminar la amenaza hipotética de conflictos futuros y, con ello, la injerencia militar en la esfera política (Gardini, 2010).

### **c) Razones geopolíticas:**

Estaban dadas por determinantes internos y externos a la subregión. A lo interno, el nacimiento del esquema de integración obedecía al fundamento de poner fin a las fricciones históricas entre Argentina y Brasil; amén de crear un balance de poder entre ambas potencias regionales para evitar conflictos futuros (Ferrer, 2000; Cardozo, 2015; Briceño Ruiz y Fernández-Guillén, 2015). Sobre este particular Peña (2011) afirma: “el Mercosur fue creado por razones estratégicas y políticas que trascendían el plano comercial” (p. 108).





Esto inició con la integración argentino-brasileña de la segunda mitad de la década de 1980, caracterizada por un nuevo paradigma de asociación bilateral basado en el concepto de “interés nacional” que respondía a factores internos y externos a cada país. Los factores internos se corresponden con las variables económicas y políticas mencionadas *ut supra*. Y entre los factores externos del momento se encontraban las prácticas proteccionistas de EE.UU. y la UE, auspiciantes de una producción competitiva pero desleal en la agricultura y la manufactura. El proteccionismo de estos países industrializados, que incentiva las exportaciones y facilita las prácticas a los productores nacionales, estimuló la irrupción de la Cooperación Sur-Sur con dos objetivos: 1) buscar nuevos mercados bajo la orientación de Argentina y Brasil (y otro mediante su propia asociación) y 2) coludir en defensa de sus intereses comunes en arenas económicas multilaterales (Gardini, 2010).

La evolución de las relaciones económicas en el resto de las Américas también influyó en su nacimiento. Para Axline (1999) la aparición del MERCOSUR está ligada al surgimiento de una estructura bipolar regional para hacer contrapeso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre EE. UU., Canadá y México, más que como medio para acceder a él.

En síntesis, el contexto previo a la firma del Tratado de Asunción da cuenta de una paulatina creación de compatibilidades y lazos comunes entre Argentina y Brasil (Gardini, 2010), extendidos luego a Uruguay y Paraguay. Sobre las motivaciones expuestas, todas buscaban fortalecer a los Estados-nación fundadores del MERCOSUR, tanto a nivel interior, a través del desarrollo económico y la consagración del sistema político democrático, como a nivel exterior, empleando la unión de sus economías como mecanismo para responder a la dinámica de la globalización; ora con una mayor y mejor inserción en la economía global, ora con más poder de negociación internacional. Por lo tanto, este común denominador influiría luego en la definición de sus objetivos y en la lógica institucional intergubernamental adoptada para su puesta en marcha, como teoriza Briceño Ruiz (2018).

## **I.2. Caracterización del MERCOSUR: objetivos y lógica institucional**

Oficialmente, la fundación del MERCOSUR tuvo lugar el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción, documento constitutivo donde se incorporó Paraguay



como cuarto miembro y que básicamente describe los objetivos económicos de la integración.

Este acuerdo se caracteriza por ser un marco o pre-tratado que, con 24 artículos y cinco anexos, puso en marcha los mecanismos para conducir a los cuatro países signatarios hacia la constitución del mercado común en un plazo de cinco años. Entre 1991 y 1996 las negociaciones estuvieron centradas en dos aspectos: 1) disminución gradual de los aranceles de importación para la mayoría de los productos, según un cronograma preestablecido para el comercio entre los socios, y 2) armonización de las barreras para-arancelarias, especialmente en el sector agrícola donde hubo acuerdos para el control fitosanitario y de sanidad animal y la tipificación de productos según normas de calidad (Piñeiro, 1996).

El procedimiento de integración económica del MERCOSUR “está basado en un tratado que ha sido registrado como parte del acuerdo de la ALADI” (Axline, 1999, p. 34), por ser sus fundadores miembros de ésta; en consecuencia, sigue el modelo de integración bilateral de dicha organización. En virtud de ello, el régimen comercial del MERCOSUR al amparo del Tratado de Montevideo de la ALADI (TM-1980) se encuentra establecido en el Acuerdo de Complementación Económica N° 18 (ACE 18) entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, firmado el 29 de noviembre de 1991.

Años más tarde, en julio de 2006, Venezuela inició su controversial proceso de adhesión, concretado en agosto de 2012 cuando adquirió la condición de Estado Parte<sup>2</sup> y se convirtió en el primer país latinoamericano que se sumaba al acuerdo original. Desde 2015 Bolivia es miembro en proceso de adhesión. Además, Chile, Colombia, Ecuador y Perú (socios en el marco de la ALADI), junto con Guyana y Surinam (socios no ALADI, en el marco del artículo 25 del TM80), figuran como Estados Asociados.

Los objetivos definidos en el documento con rango de acuerdo internacional, basados en los principios del *regionalismo abierto* de la época, fueron cuatro (MERCOSUR, 1991): 1) liberar la circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países (*i.e.*, constituir un mercado común [MC]); 2) establecer un arancel externo común y adoptar una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados (*i.e.*, ser una unión aduanera [UA], implícita dentro del MC) y

---

<sup>2</sup> Suspendida de derechos y obligaciones el 5 de agosto de 2017, en aplicación del Protocolo de Ushuaia.



coordinar posiciones externas; 3) coordinar políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes (de comercio exterior, agrícolas, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras), a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre ellos; y 4) comprometer a los Estados Partes en armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Tres décadas después del trazado de tales objetivos, el MERCOSUR sigue siendo una mal definida UA e incluso una zona de libre comercio (ZLC) imperfecta (Mellado, 2009), pues en la práctica no ha liberado completamente el universo arancelario.

Respecto de la lógica institucional o metodología de la integración, fue en diciembre de 1994 con el Protocolo de Ouro Preto cuando el MERCOSUR adoptó personalidad jurídica de Derecho Internacional y configuró su estructura institucional (ver Anexo 1). Es un esquema de integración intergubernamental, sin instituciones supranacionales porque no transfiere competencias estatales (Seitenfus y Ventura, 2003); valga decir, sus miembros comparten el ejercicio de sus soberanías sin perder sus individualidades como naciones (Peña, 2021).

Posee seis órganos agrupados en tres instancias decisorias y tres instituciones de apoyo (MERCOSUR, 1994). Las instancias decisorias son: 1) el Consejo de Mercado Común (CMC), órgano superior para la conducción política y la toma de decisiones, integrado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía, presidido por un Estado Parte cada seis meses (Presidencia Pro Tempore [PPT])<sup>3</sup>, cuyo derecho derivado son las Decisiones, obligatorias para las Partes (artículos 3-9); 2) el Grupo del Mercado Común (GMC), órgano ejecutivo para hacer cumplir las Decisiones del CMC, con 11 Subgrupos de Trabajo para desarrollar sus tareas y las Resoluciones como derecho derivado, obligatorias para los miembros (artículos 10-15); y 3) la Comisión de Comercio del Mercosur (CCM), que asiste al GMC y debe velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes para el funcionamiento de la UA, realizar seguimiento y revisar los temas comerciales (políticas comunes, comercio intra y extra bloque), con las Directivas o Propuestas como derecho derivado, obligatorias para las Partes (artículos 16-21).

---

<sup>3</sup> No contempla las Cumbres Presidenciales como mecanismo institucional del MERCOSUR.



Las tres instituciones de apoyo son: 1) la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC), que representa a los Parlamentos de los Estados Partes con el fin de acelerar los procesos internos para la adopción de normas, entrada en vigor y armonización legislativa (artículos 22-27)<sup>4</sup>; 2) el Foro Consultivo Económico-Social (FCES), encargado de representar a los sectores económicos y sociales, con función consultiva que derivaba en Recomendaciones para el GMC (artículos 28-30); y 3) la Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM), creada para apoyar operativamente a los demás órganos con la prestación de servicios y con sede en la ciudad de Montevideo (artículos 31-33) (MERCOSUR, 1994).

Sobre el sistema de toma de decisiones establece que “Las decisiones de los órganos del Mercosur serán tomadas por consenso y con la presencia de todos los Estados Parte” (MERCOSUR, 1994, artículo 37). Y la aplicación de normas está regida por el principio de *Vigencia Simultánea*, cuyo procedimiento es como sigue:

- 1) Una vez aprobada la norma, los Estados Partes adoptarán las medidas necesarias para su incorporación al ordenamiento jurídico nacional y comunicarán las mismas a la Secretaría Administrativa del Mercosur;
- 2) Cuando todos los Estados Partes hubieren informado la incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, la Secretaría Administrativa del Mercosur comunicará el hecho a cada Estado Parte;
- 3) Las normas entrarán en vigor simultáneamente en los Estados Partes 30 días después de la fecha de comunicación efectuada por la Secretaría Administrativa del Mercosur, en los términos del literal anterior. Con ese objetivo, los Estados Partes, dentro del plazo mencionado, darán publicidad del inicio de la vigencia de las referidas normas, por intermedio de sus respectivos diarios oficiales. (MERCOSUR, 1994, artículo 40)

El sistema de solución de controversias está normado por el Protocolo de Olivos, firmado el 18 de febrero de 2002 y vigente desde el 1 de enero de 2004. Este iniciaría a través de negociaciones directas entre las partes; pero si éstas no lo resuelven seguiría la intervención del GMC y si tampoco hubiere solución pasaría a un procedimiento arbitral llevado a cabo por el Tribunal Arbitral Ad Hoc (TAHM), cuyo laudo también puede ser sometido posteriormente a revisión con el Tribunal

---

<sup>4</sup> Años después dio lugar al Parlamento MERCOSUR.



Permanente de Revisión del Mercosur (TPRM) (MERCOSUR, 2002). De modo que puede terminar siendo largo y tortuoso.

### I.3. Modelo económico y evolución temporal

El modelo económico del MERCOSUR es un híbrido que reúne al mismo tiempo elementos de tres modelos de regionalismo imperantes en América Latina:

**a. Modelo de regionalismo estratégico:** es el regionalismo de segunda generación, o *nuevo regionalismo*, al ser un acuerdo entre PED (Tugores, 2006). Posee un sesgo comercial inherente a la promoción del libre comercio, pero protege los sectores “estratégicos” para cada economía, como derivación de la política comercial internacional estratégica (Mellado, 2009), dando lugar a una liberalización parcial.

Este modelo económico tuvo como marco teórico el paradigma del *regionalismo abierto*, diferenciado de la tradición predominante en esquemas de integración previos del *viejo regionalismo*, *regionalismo cerrado* o *regionalismo autónomo*, cuyo pilar económico-comercial fue la apertura y desregulación de las economías nacionales (Bernal-Meza, 2000). A esto se añade la participación del Estado al ser una apertura impulsada por gobiernos liberales (Bizzozero, 2012), pero con protagonismo para el sector privado en una nueva articulación político-empresarial (Mellado, 2009). Su novedad como expresión del *nuevo regionalismo* o *regionalismo estratégico* está basado en un comercio administrado y desvinculado de las “viejas generaciones” de la integración latinoamericana (Axline, 1999).

Como la apertura económica y comercial formaba parte de una estrategia de desarrollo orientada al mercado interno y a la exportación, debía abarcar una política industrial y tecnológica que, gradual y selectivamente<sup>5</sup>, permitieran el desarrollo productivo interno para luego competir externamente. Entonces, desde esta perspectiva y dado que las políticas de integración debían trazar estrategias de desarrollo a largo plazo, en principio el MERCOSUR estuvo vinculado a un modelo de “integración estratégica”, definido de siguiente forma:

---

<sup>5</sup> Cada país necesita una selectividad específica en la apertura económico-comercial porque el mismo camino produce efectos distintos según sea el tamaño de la economía y la estructura socio-productiva del país en cuestión (Bernal-Meza, 2000).



El aumento de la productividad y la calidad de la producción industrial es la base de la competitividad internacional de largo alcance, en la medida que ella es parte de una política: la política de la competitividad industrial. He aquí la naturaleza fundamental de la vinculación de la integración con las estrategias nacionales de desarrollo y aun con las necesidades de estabilidad macroeconómica. (Bernal-Meza, 2000, pp. 222-223)

**b. Modelo de regionalismo social:** hace énfasis en la formulación de políticas sociales, no solo económicas (Briceño Ruiz y Fernández-Guillén, 2015).

**c. Modelo de regionalismo productivo:** entraña mecanismos para la transformación productiva de los PED, basados en el desarrollo industrial conjunto y con principios de solidaridad. No significa un tipo de desarrollo “hacia adentro” sino “desde adentro”, con participación estatal y del sector privado (empresas locales, regionales, nacionales y transnacionales) para la creación de cadenas productivas. Dentro de este marco, los primeros 30 años del bloque pueden periodizarse según su evolución en cinco etapas (Briceño Ruiz y Fernández-Guillén, 2015):

**1) Período de transición (1991-1994):** abarca las firmas de los Tratados de Asunción y Ouro Preto, hasta finalizar el año 1994, en tránsito hacia la conformación de la UA. Hubo avances comerciales y en integración superficial, dado el favorable ambiente económico externo, con un sesgo de “politización positiva” porque operaron intereses comunes superiores a las diferencias entre Estados y convergieron políticas públicas nacionales para la apertura comercial. Y surgió el embrión de su dimensión social.

**2) Era de los mercados (1995-1998):** fue la época de mejores resultados económicos, especialmente del intercambio intrarregional: la “edad de oro” en comercio e inversión, donde aumentó la interdependencia económica pero también la brecha entre los compromisos adquiridos y su implementación efectiva, amén de una progresiva politización negativa, y se promovieron los aspectos políticos (Protocolo de Ushuaia), externos (agenda extra región) e institucionales (Bouzas, 2001).

**3) Tiempos de crisis o turbulencias (1999-2003):** tras la devaluación del real en Brasil (enero de 1999) y la crisis económico-política de Argentina, la interdependencia creada sufrió un impacto negativo por las condiciones macroeconómicas de los socios principales y sus desencuentros políticos, haciendo



que el sesgo de politización se tornase negativo y fracturase los intereses comunes de otrora (Bouzas, 2001).

**4) Revisión o cambio de modelo hacia el “nuevo MERCOSUR” (2004-2010):** la auto revisión que aspiraba la reactivación y relanzamiento del bloque con mayores raíces sociales fue alentada por factores como las crisis regionales vividas a principios del 2000, el “giro a la izquierda” por los cambios de gobierno, el impulso de Brasil al espacio sudamericano o el nuevo rol de Venezuela en el escenario regional. El Consenso de Buenos Aires, firmado en octubre de 2003, definió su nuevo camino con mayor participación del Estado y el énfasis puesto en una integración para el desarrollo, basado en crecimiento económico, justicia social y dignidad ciudadana; participación activa de la sociedad; fortalecimiento institucional y apertura a nuevos socios (Vázquez y Briceño Ruiz, 2009; Bizzozero, 2011; Vázquez, 2011). A tenor de ello, la etapa también estuvo caracterizada por el inicio del tortuoso proceso de adhesión de Venezuela (Fernández-Guillén, 2019, 2021a, 2021b).

**5) Fase de estancamiento (2011-actualidad):** en la segunda década del siglo XXI el proceso no avanzó para profundizar la integración ni lograr sus metas económicas, sociales o productivas trazadas durante la fase revisionista. Coyunturas económicas, más desencuentros políticos y divergencias en política exterior han sido los comunes denominadores del período, donde podrían diferenciarse dos momentos relevantes:

- i. Nuevas turbulencias y desintegración (2015-2017): los cambios políticos ocurridos en la subregión revitalizaron la discusión sobre el ingreso de Venezuela, su incompatibilidad con el compromiso democrático del MERCOSUR y su incumplimiento normativo, al vencer el lapso de adopción de normas en 2016. Si bien estos cuestionamientos no produjeron hechos concretos, más allá de la decisión de los miembros fundadores de no traspasar la PPT, la suspensión de Venezuela llegó en 2017 mediante la aplicación del Protocolo de Ushuaia, luego del rompimiento del orden constitucional y democrático por parte del gobierno de Nicolás Maduro. Por el lado del gobierno venezolano, éste entró en una especie de aislamiento y desinterés desde 2014, pues junto con el inicio de la crisis político-económica nacional (que desde entonces condiciona la política exterior) Maduro no despertó la simpatía ni el respaldo de que gozó Hugo Chávez (ver más detalles en Fernández-Guillén, 2021a, 2021b).



- ii. Breve ciclo economicista o de búsqueda de inserción internacional (2015-2019): el viraje político de 2015 proponía un reimpulso comercial, sin volver a la fase de regionalismo abierto sino correspondiente al “nuevo ciclo del regionalismo” (Fernández-Guillén, 2018). Si bien hubo resultados en el intercambio extrarregional, donde destacó el ascenso de Asia (por el peso de China) como principal destino, la integración no experimentó profundizaciones y siguió supeditada a los vaivenes políticos, como el cambio de gobierno en Argentina de finales de 2019 que introdujo nuevas divergencias con Brasil y con la agenda comercial externa del bloque, autoexcluyéndose de las negociaciones con Corea del Sur en 2020 (retomadas luego de la diatriba generada).

## II. BALANCE DE LAS RELACIONES COMERCIALES EN EL SIGLO XXI

### II.1. Relaciones comerciales exteriores

El MERCOSUR posee en vigor una red de 11 acuerdos comerciales extrarregionales que pueden clasificarse según su marco jurídico y ámbito de aplicación en: a) Acuerdos de Complementación Económica (ACE), en el marco de la ALADI; b) Acuerdos de Preferencias Comerciales (APC) y c) Tratados de Libre Comercio (TLC). Además, hay otros 11 acuerdos en proceso: tanto negociados (en espera de ratificación) como en negociación (ver tabla 01).

**Tabla 01.** Red de acuerdos comerciales extrarregionales del MERCOSUR

I.- ACUERDOS EN VIGOR		
ACE (ALADI)	APC	TLC
MERCOSUR – Bolivia (ACE 36)	MERCOSUR – India	MERCOSUR – Egipto
MERCOSUR – Chile (ACE 35)	MERCOSUR – SACU	MERCOSUR – Israel
MERCOSUR – Colombia (ACE 72)		
MERCOSUR – Cuba (ACE 62)		
MERCOSUR –CAN (ACE 59)		
MERCOSUR – México (ACE 54)		
MERCOSUR – Perú (ACE 58)		
II.- ACUERDOS EN PROCESO (TLC)		
Negociados		En negociación
MERCOSUR – UE		MERCOSUR – Canadá
		MERCOSUR – CARICOM
		MERCOSUR – CCG
		MERCOSUR – Corea del





		Sur
		MERCOSUR – Jordania
		MERCOSUR – Marruecos
		MERCOSUR – Panamá
		MERCOSUR – República Dominicana
		MERCOSUR – SICA
		MERCOSUR – Turquía
<p><u>Donde:</u>          SACU = Unión Aduanera de África del Sur; CCG = Consejo de Cooperación del Golfo;          SICA = Sistema de Integración Centroamericana</p>		

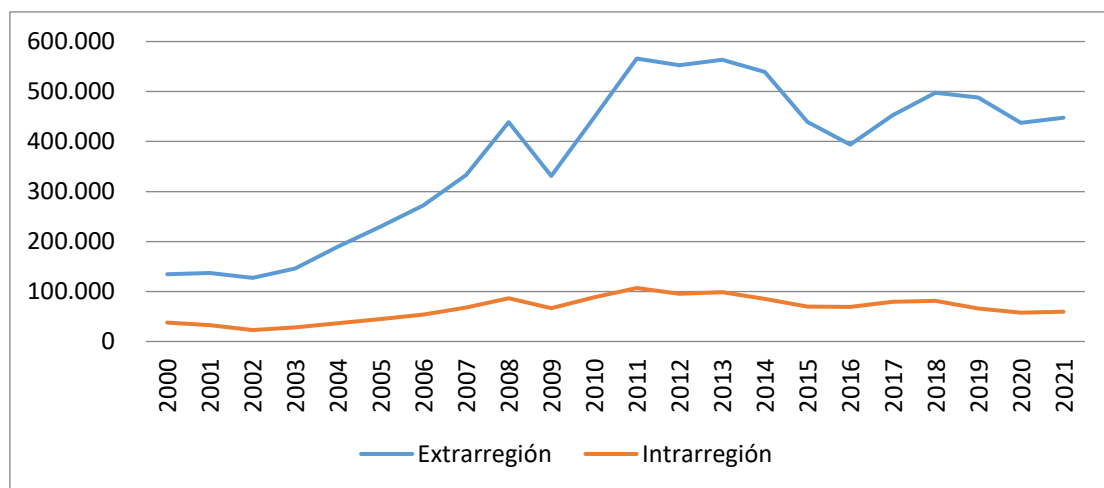
Fuente: elaboración propia con base en MERCOSUR (2021) y SICE (2021).

## II.2. Comercio internacional de bienes<sup>6</sup>

### a. Posición comercial

Durante el período 2000-2021<sup>7</sup>, el valor del intercambio total de bienes (ICT = exportaciones [X] + importaciones [M]) registró una tendencia creciente con el resto del mundo –mostrando puntos máximos en los años 2008, 2011 (máximo histórico) y 2018, y puntos de depresión en 2009 (por la crisis económica global de 2008), 2016 y 2020 (producto de la pandemia de COVID-19)– y decreciente a lo interno del bloque desde 2012 (figura 01).

**Figura 01.** Valor del intercambio comercial del MERCOSUR (USD millones)



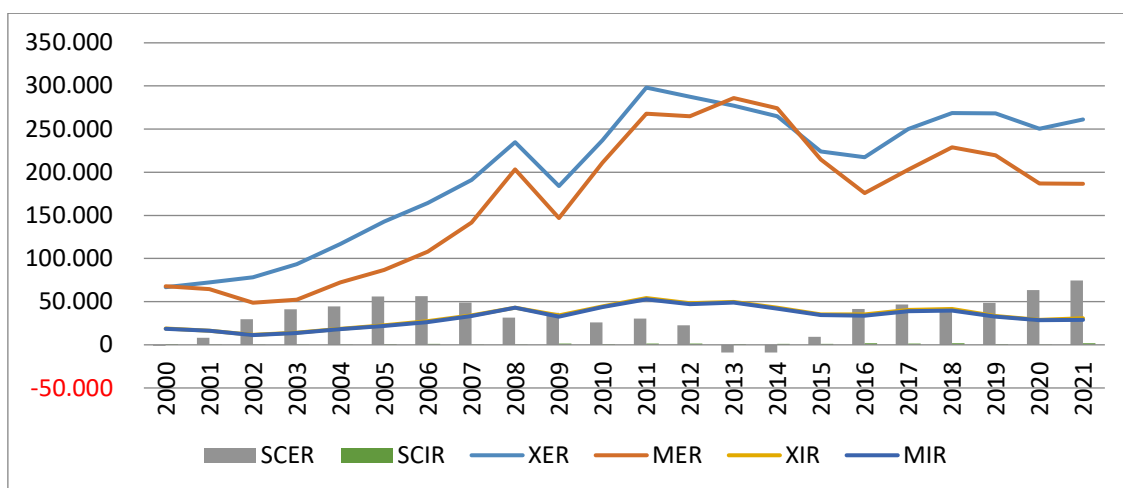
Fuente: elaboración propia con base en SECEM (2021).

<sup>6</sup> La información comercial presentada a partir de este apartado corresponde a los miembros fundadores (MERCOSUR 4). No se incluye el valor del comercio de Venezuela, para depurar el alto efecto del petróleo en el intercambio de bienes y su breve vigencia como miembro pleno (período 2012-2017).

<sup>7</sup> Los datos del año 2021 son parciales, totalizados hasta el mes de septiembre (tres primeros trimestres).

El saldo comercial en el intercambio extrarregional (SCER = XER – MER) entre 2000 y 2021 fue superavitario, salvo en los años 2000, 2013 y 2014. Los flujos de XER e MER registraron una tendencia generalmente creciente, con caídas significativas en 2009 y 2016 y niveles máximos en 2011 para las XER (más de USD 298 mil millones) y 2013 para las MER (más de 286 mil millones). La misma tendencia superavitaria se observó en el saldo comercial intrarregional (SCIR), sin ningún año de déficit y menor brecha entre exportaciones e importaciones intrarregión (XIR e MIR, respectivamente), donde el máximo nivel de los intercambios se produjo en 2011: XIR superiores a USD 54 mil millones e MIR superiores a USD 52 mil millones (figura 02).

**Figura 02.** Balanza comercial extra e intrarregional del MERCOSUR (USD millones)



Fuente: elaboración propia con base en SECEM (2021).

Si bien en 2020 el valor del comercio mundial sufrió una caída cercana al 10%, como efecto de la pandemia de COVID-19 (WTO, 2021), es necesario resaltar que tanto al cierre de 2020 como en los primeros nueve meses de 2021 el intercambio con el resto del mundo siguió registrando un saldo favorable para el bloque. Esto fue posible gracias a la sostenida demanda de mercaderías mercosurianas desde Asia, principalmente desde China, India, Corea del Sur, Japón y países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN); en un contexto donde socios relevantes y más cercanos, como la UE o EE. UU., disminuyeron sus demandas de importaciones debido al impacto sufrido en sus economías por la crisis sanitaria global. Este hecho es otro indicio de la creciente importancia que ha conquistado el continente asiático en las relaciones económicas con el MERCOSUR.



## **b. Estructura comercial**

Las XER realizadas entre enero y septiembre de 2021 se concentraron en los siguientes rubros: soja (14,5% del total transado); hierro sin aglomerar (12,8%); petróleo (8,9%); carne bovina (3,7%); maíz (3,3%); harina y “pellets” de la extracción del aceite de soja (2,9%); azúcar de caña (2,2%); aceite de soja (2,0%); tortas y residuos sólidos del aceite de soja (1,7%); los cuales representaron más del 50% de la oferta exportadora. Este patrón eminentemente primario no es diferente al registrado en años previos a la pandemia; a excepción de la canasta de bienes exportados en 2001, que también incluía aviones y otras aeronaves (3,8%) y vehículos (1,7%). El análisis revela, asimismo, que con el paso de los años las XER se han ido concentrando cada vez más en pocos productos, generalmente mercaderías del sector agroalimentario, petrolero y minero (ver Anexo 2). Dicho de otro modo, lo que el MERCOSUR exporta al resto del mundo son básicamente alimentos, hidrocarburos y materias primas minerales.

Los principales mercados de destino actuales, hasta septiembre de 2021, son: China (30,6%); EE. UU. (10,2%); Países Bajos (3,8%); Chile (3,3%); India (2,4%); España (2,3%); Corea del Sur (2,1%); México (1,8%); Japón (1,8%); Malasia (1,8%); Alemania (1,7%); Vietnam (1,7%); Singapur (1,6%); Canadá (1,5%); e Italia (1,5%). Estos quince países concentran casi el 70% del comercio extrarregional.

Por el lado de las MER, los principales productos adquiridos del resto del mundo (a septiembre de 2021) fueron: gasoil (3,6%), petróleo (2,1%); gas natural licuado (1,5%); vacunas p/medicina humana (1,3%); fosfato monoamónico (1,3%); cloruro de potasio (1,3%); urea (1,3%); partes p/aparatos de telecomunicaciones (1,1%); naftas p/petroquímica (1,0%); y partes p/aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía (1,0%); rubros que representaron apenas más del 15% de la canasta importada, más desconcentrada en comparación con las XER. Su evolución puede verse en el Anexo 2.

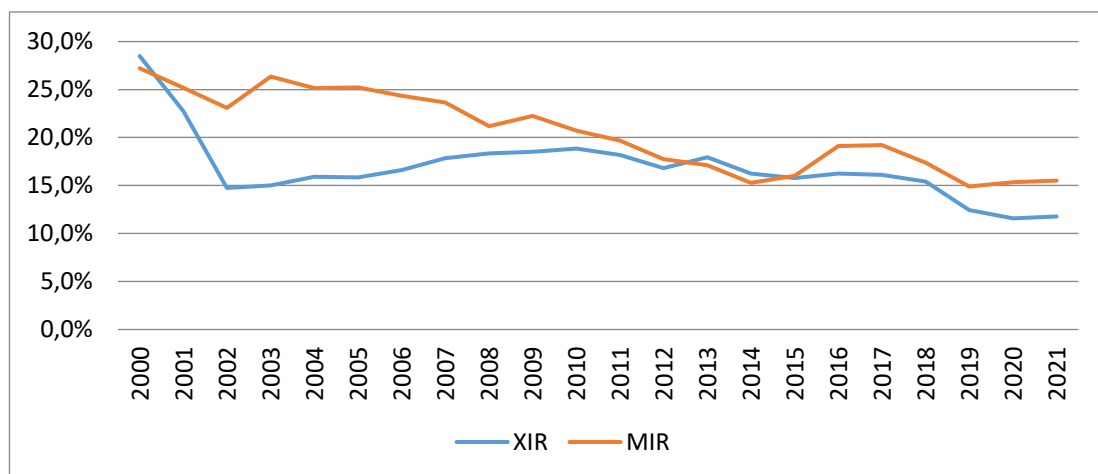
En cuanto a los proveedores de la demanda de importaciones, fueron principalmente: China (24,9%); EE. UU. (17,5%); Alemania (5,7%); India (3,4%); Italia (2,8%); Japón (2,7%); México (2,5%); Corea del Sur (2,4%); Rusia (2,4%); Francia (2,4%); Chile (2,1%); España (1,8%); Vietnam (1,6%); Tailandia (1,4%); y Taiwán (1,3%); países de origen del 75% de las adquisiciones externas del MERCOSUR.

En síntesis, a nivel de socios individuales se evidencia que hoy por hoy es China el primer comprador y proveedor del MERCOSUR, absorbiendo más del 30% de sus XER y suministrando cerca del 25% de las MER; seguido por EE. UU. como segundo socio en importancia. Por otro lado, si se evalúa la importancia relativa de éstos agrupándolos por continente, es Asia quien ocupa el primer lugar (42% de las XER y 38% de las MER), seguido por América (17% de las XER y 22% de las MER) y Europa (9% de las XER y 15% de las MER). Este resultado reafirma que la UE ya no es el primer socio del bloque, como sí ocurría a principios del siglo XXI, lo cual motivó el inicio de las negociaciones del Acuerdo MERCOSUR-UE, hoy sin avances debido al neoproteccionismo del sector agrícola europeo (Fernández-Guillén, 2021c).

### II.3. Dinámica comercial intrarregional

Como se mostró en la figura 01, entre 2000 y 2011 el intercambio intrarregión creció ligeramente, pero a partir de 2012 inició su descenso. Esta dinámica se observa mejor a partir del análisis de la importancia relativa (participación o peso) del comercio intra dentro del extrarregional, que para el período 2000-2021 ha caído sostenidamente. Y si se considera que la fortaleza de la integración económica puede medirse según el peso de los intercambios intrarregionales en comercio e inversión (El-Agraa, 1994; Hosono, 2017), los hechos permiten afirmar que la integración del MERCOSUR sigue en franco decrecimiento. En otras palabras, hay indicios de desintegración económica y de una mayor dependencia hacia el mercado externo. Desde 2015 son relativamente más importantes las MIR que las XIR en la subregión (figura 03).

**Figura 03.** Importancia relativa del comercio intrarregional (%)



Fuente: elaboración y cálculos propios con base en SECEM (2021)



Sobre su estructura, a lo interno el MERCOSUR intercambia productos similares, tanto primarios como manufacturas de media y alta tecnología, destacándose los sectores agrícolas (soja, trigo y maíz), automotriz (vehículos de carga, para el transporte de personas, autopartes), energético (electricidad y combustibles minerales) y minero (hierro). El sector automotriz sigue siendo el más importante en términos de su agregación de valor y de su aporte al comercio intraindustrial, elementos intrínsecos a la capacidad de generar encadenamientos regionales de suministros y de valor. El Anexo 3 muestra la evolución de la composición de productos –sin mayores cambios en el patrón– que, al proceder de industrias afines, dan luces sobre la existencia de un comercio intrarregión de naturaleza intraindustrial, a diferencia del comercio interindustrial evaluado con el resto del mundo.

### **II.3. Dinámica comercial extrarregional**

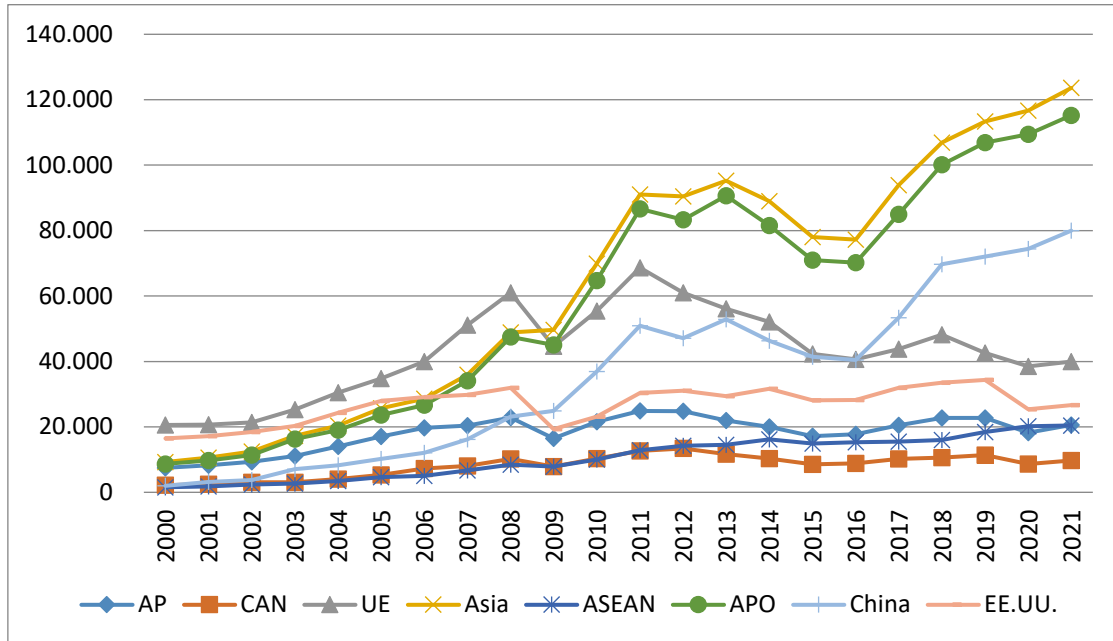
Con base en lo descrito en el apartado precedente puede aseverarse que el principal mercado del MERCOSUR está fuera de él, ¿hacia dónde van sus productos? Pues bien, el análisis de las XER del MERCOSUR a nivel de regiones y subregiones confirma la pérdida de relevancia comercial de la UE, luego de ser desplazada por China (Baur et al., 2021), quien hasta 2008 fuese el primer mercado de destino de los productos mercosurianos. Desde 2009 dicho lugar lo ocupa Asia (sin Oriente Medio), seguida por Asia-Pacífico y Oceanía (APO)<sup>8</sup>. Respecto de América Latina, se observa una tendencia decreciente en las X hacia la CAN, marcada en 2013; mientras que las enviadas a la AP se mantuvieron relativamente estables y por encima de las destinadas al bloque andino (por su mayor relación con Chile y México, ya descrita). Mención especial merece la tendencia de crecimiento sostenido y sin oscilaciones de las XER hacia la ASEAN durante el período; máxime tras haber desplazado en los últimos años a subregiones vecinas como la CAN (a partir de 2013) y la AP (en 2020).

En el análisis individual por países, se destaca el acelerado ascenso de China como principal destino, sustituyendo a EE. UU. (desde 2009) –y a la UE (desde 2017)– en el primer lugar. Actualmente el gigante asiático demanda más del 30% de las XER, tres veces lo enviado a EE. UU.; cuando veinte años antes, en el 2001, apenas explicaba el 4% de estas y EE. UU., cerca del 25% (ver Anexo 2).

---

<sup>8</sup> En ambos casos (Asia y APO) el peso lo ejerce China.

**Figura 04.** Principales mercados de exportación, por regiones, subregiones y países (USD millones)



Fuente: elaboración propia con base en SECEM (2021)

### III. TENDENCIA, DISCUSIONES Y PROSPECTIVAS COMERCIALES

#### III.1. Tendencias recientes: reconfiguración de las sociedades comerciales

Finalizada la segunda década del siglo XXI y entrada la tercera década de su existencia, el MERCOSUR se encuentra frente a dos claras realidades: 1) la pérdida de peso de la UE, su desplazamiento como primer socio comercial del bloque y el estancamiento de la ratificación del Acuerdo MERCOSUR-UE producido por el neoproteccionismo europeo, basado en nuevos obstáculos artificiales de tipo ambiental alentados principalmente por Francia (Fernández-Guillén, 2021c); y 2) el ascenso del Sudeste de Asia como uno de los principales mercados de destino –más allá de socios tradicionales como China, Japón y Corea del Sur–, donde han ganado importancia dentro de su comercio global economías emergentes como Vietnam, Singapur, Malasia, Indonesia, Tailandia, Filipinas y Myanmar, países miembro de la ASEAN<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Association of Southeast Asian Nations, conformada por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunéi, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya.



Esta reconfiguración de la estructura comercial exterior a nivel de socios hace que se proyecte el suscrito RCEP<sup>10</sup> y su consiguiente ZLC como un socio mega-regional en potencia, a cuyo espacio deberían enfilarse en el presente y en el futuro inmediato las relaciones económicas interregionales, en un intento por reimpulsar el Sur Global post pandemia de COVID-19.

### **III.2. Temas de discusión prolongada: flexibilidad y modernización del MERCOSUR**

Por otro lado, la situación de estancamiento y el desempeño comercial de Brasil puso sobre la mesa dos temas de discusión: 1) la flexibilidad del MERCOSUR y 2) las perforaciones del arancel externo común (AEC). Además, con base en los datos expuestos, la investigación intenta añadir un tercer tema: la reactivación de la Agenda Asiática.

**Primero: flexibilidad.** Durante la PPT de Uruguay en el segundo semestre de 2020, el presidente Luis Lacalle Pou pidió flexibilizar la celebración de acuerdos comerciales bilaterales para evitar que los países pequeños se vean atados de manos ante la pasividad y la divergencia en política comercial exterior de los países grandes. Tal petición intentaría emular el modelo de “integración diferenciada” de la ASEAN (*ASEAN way*), basado en la fórmula ASEAN *minus* X (ASEAN – X), para que la integración económica pueda avanzar a niveles distintos –pero avanzar– y salir del letargo (Fernández-Guillén, 2020).

Una vez asumida la PPT por Argentina y Brasil en 2021 el tema siguió sobre la mesa, pero sin avances. Lacalle Pou mantiene su postura de modernizar al MERCOSUR en pro de su interés de negociar y suscribir acuerdos de libre comercio con China y EE. UU., e incluso anunció su disposición de negociar de forma unilateral si el bloque continúa cerrado a tomar acciones al respecto y para ello contaría con la “anuencia” de Brasil. Ya en septiembre Lacalle Pou sorprendió a muchos al anunciar el inicio de conversaciones formales con China para analizar la viabilidad de un TLC bilateral, estudio de factibilidad que concluiría a finales de 2021 (Fernández, 2021; Infobae, 2021; El País, 2021).

---

<sup>10</sup>*Regional Comprehensive Economic Partnership*, integrada por ASEAN + 5 (ASEAN + China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda). El acuerdo para constituir una ZLC de última generación entre las partes se firmó el 15 de noviembre de 2020 y se espera que entre en vigor a principios de 2022.



**Segundo: AEC y su perforación.** Si bien el AEC promedio es de aproximadamente 12,5% y existe un AEC tope de 35%; las excepciones “transitorias” al AEC contempladas hacen que este se irrespete y sea inoperante porque en la práctica suele reducirse, hasta un mínimo de 2%, a solicitud de la Parte interesada y según ciertas razones que lo justifican. Esto es aprovechado en mayor medida por Brasil (El País, 2020, febrero 5), debido al volumen de sus intercambios, trayendo consigo un efecto de perforación sobre la ya imperfecta UA.

Hasta diciembre de 2021 el AEC del bloque sigue estando en la palestra y sin solución porque, en una especie de medida de presión sobre el resto de los Estados Partes, Brasil decidió unilateralmente en octubre reducir su AEC un 10% y en seguida fue apoyado por Argentina (El País, 2021, 8 de octubre). Paraguay se sumó a la decisión, pero no así Uruguay, cuyo gobierno rechazó dicha reducción durante la correspondiente reunión del GMC (Martirena, 2021).

La flexibilización del bloque, ora en términos de las negociaciones externas, ora en cuanto al AEC, es otra de tantas muestras de la ausencia de consensos políticos, la falta de negociación interna, la divergencia de intereses y el peso de los socios “mayores” que simplemente con sus acciones conminan a los “menores” a seguirlos, entre otros factores inherentes a su metodología. Y mientras no exista consenso, la traba continuará.

**Tercero: la Agenda Asia.** Esta debe responder a una necesidad de pragmatismo en las relaciones extra bloque, basada en las evidencias expuestas *ut supra*: 1) la importancia de Asia como principal mercado de destino actual y 2) los mejores resultados del comercio extrarregional en la era COVID-19, pues el Sudeste de Asia sostuvo una creciente demanda de productos primarios, mayoritariamente agroalimentarios, que compensó la caída de otros mercados. Debido a la estructura de las economías mercosurianas, las potenciales oportunidades inmediatas se encuentran en el sector agroalimentaria local, cuyas industrias –a través de la incorporación de tecnología (Mesquita y Stein, 2019)– podrían auspiciar agregación de valor e integración productiva. La ASEAN, por ejemplo, es un espejo de buenas prácticas en materia de agronegocios y de aplicación de tecnologías a la agricultura (*AgriTech*) e industria agroalimentaria (United Overseas Bank [UOB], 2021, August 26).





### III.3. Prospectiva comercial: ¿por qué es importante (re)definir una Agenda Asia?

Para abonar en el argumento que responde al interrogante es menester contrastar los hechos comerciales desde dos niveles: 1) peso de los socios asiáticos y 2) evolución del comercio MERCOSUR-Asia (sin Oriente Medio [OM]) versus MERCOSUR-UE.

- 1) Peso de los socios asiáticos y ascenso del Sudeste de Asia: la tabla 02 muestra que los 15 primeros socios asiáticos del MERCOSUR explican –entre enero y septiembre de 2021– casi el 50% de sus XER y más del 40% de sus MER. Obsérvese que la mayoría de ellos forman parte del RCEP (resaltados en color<sup>11</sup>), abandonado por India en 2019 (segundo destino y origen, luego de China).

**Tabla 02.** Peso de los principales mercados asiáticos del MERCOSUR (año 2021, enero-septiembre)

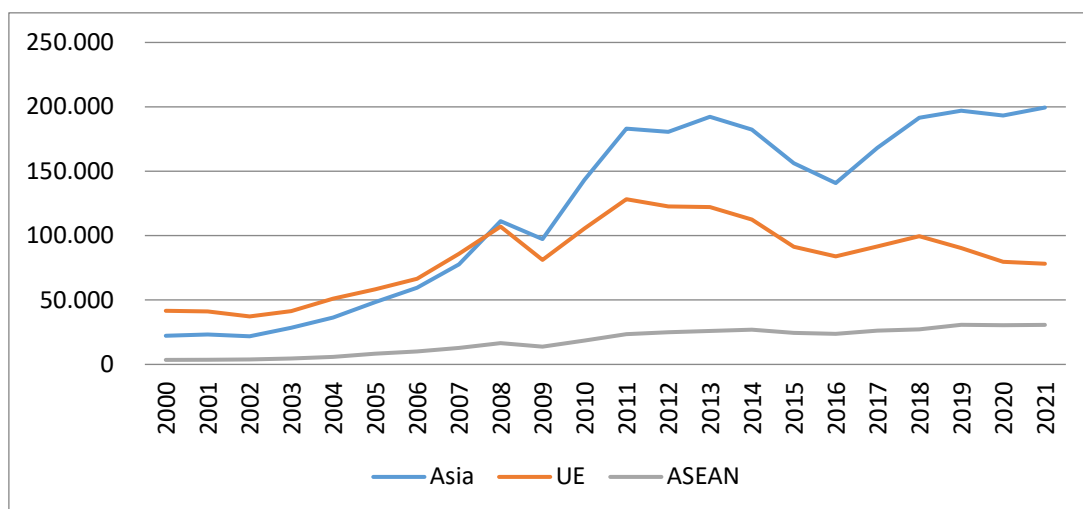
Exportaciones				Importaciones			
Destino	USD (FOB)	Participación (%)		Origen	USD (FOB)	Participación (%)	
		Asia	Mundo			Asia	Mundo
Extrarregión	261.116.782.923			Extrarregión	186.528.824.218		
Asia (sin OM)	123.599.517.274			Asia (sin OM)	75.858.302.236		
China	79.977.062.843	64,7%	30,6%	China	46.538.580.546	61,3%	24,9%
India	6.345.075.787	5,1%	2,4%	India	6.357.902.602	8,4%	3,4%
Corea del Sur	5.396.222.490	4,4%	2,1%	Japón	5.030.759.710	6,6%	2,7%
Japón	4.686.709.194	3,8%	1,8%	Corea del Sur	4.513.502.409	5,9%	2,4%
Malasia	4.634.096.518	3,7%	1,8%	Vietnam	3.072.232.367	4,0%	1,6%
Vietnam	4.439.208.353	3,6%	1,7%	Tailandia	2.664.806.790	3,5%	1,4%
Singapur	4.199.580.732	3,4%	1,6%	Taiwán	2.406.004.274	3,2%	1,3%
Indonesia	3.023.228.658	2,4%	1,2%	Malasia	1.684.261.331	2,2%	0,9%
Tailandia	2.711.279.167	2,2%	1,0%	Indonesia	1.494.902.113	2,0%	0,8%
Bangladesh	2.095.258.362	1,7%	0,8%	Singapur	904.917.193	1,2%	0,5%
Hong Kong	1.808.801.536	1,5%	0,7%	Hong Kong	514.493.316	0,7%	0,3%
Taiwán	1.591.399.985	1,3%	0,6%	Filipinas	325.047.269	0,4%	0,2%
Filipinas	1.300.602.560	1,1%	0,5%	Bangladesh	113.190.836	0,1%	0,1%
Pakistán	1.173.116.536	0,9%	0,4%	Pakistán	108.938.426	0,1%	0,1%
Myanmar	98.330.971	0,1%	0,0%	Sri Lanka	59.868.945	0,1%	0,0%
	<b>Concentración</b>	<b>99,9%</b>	<b>47,3%</b>		<b>Concentración</b>	<b>99,9%</b>	<b>40,6%</b>
<b>Donde:</b>							
	Concentración miembros ASEAN →		<b>7,8%</b>				<b>5,4%</b>
	Concentración miembros ASEAN + 3 →		<b>42,3%</b>				<b>35,5%</b>

Fuente: elaboración propia con base en SECEM (2021)

<sup>11</sup> El color verde corresponde a países que forman parte de la ASEAN y el tono naranja, a los tres Estados que junto a la ASEAN integran la ZLC conocida como ASEAN + 3 (China, Japón y Corea del Sur).

2) Comercio MERCOSUR-Asia Vs. MERCOSUR-UE: la figura 05 muestra tendencias contrastantes en el intercambio del bloque con ambas regiones. Mientras que el comercio con Asia se mantuvo en aumento, el comercio con la UE viene en descenso desde 2012. Igualmente, si se observa el intercambio de 2020 a 2021 (era COVID-19) se comprobará que hubo una ligera recuperación en lo transado con Asia, pero no así con la UE. Aunado a ello, el sostenido crecimiento del comercio con la ASEAN –segunda experiencia exitosa de integración regional después de la UE– va cerrando la brecha entre lo intercambiado con ésta y la UE.

**Figura 05.** Intercambio comercial del MERCOSUR con la UE, Asia y ASEAN (USD millones)



Fuente: elaboración propia con base en SECEM (2021)

Con base en lo anterior se afirma que la Agenda Asiática del MERCOSUR es más que pertinente en estos momentos; más aún si se piensa en apuntalar el crecimiento económico que amerita la recuperación post COVID-19 a partir de estas oportunidades expuestas. Por lo tanto, vale preguntarse ¿cómo vienen las relaciones con Asia? Desde finales de 2015 –momento de retorno del interés por la inserción internacional del bloque– los principales acontecimientos han sido:

- Año 2015: primer paso de la Agenda Asia con el inicio de las negociaciones MERCOSUR-Corea del Sur (con tres rondas hasta 2019).



- Año 2017: inicio de negociaciones con Singapur (primeras con un miembro ASEAN) en la PPT de Argentina (una ronda); diálogos MERCOSUR-Japón (IV edición) en la PPT de Argentina.
- Año 2018: reactivación del diálogo MERCOSUR-China en la PPT de Uruguay; diálogos exploratorios con Japón y Nueva Zelanda (PPT de Uruguay); diálogos exploratorios y de cercamiento con ASEAN y ASEAN + 3.
- Año 2020: en el primer semestre (PPT de Paraguay) hubo avances en las negociaciones con Corea y Singapur, pero surgieron divergencias tras la controversial decisión del gobierno de Alberto Fernández de abandonar las negociaciones con Corea. La PPT de Uruguay en el segundo semestre mostró mayor aproximación a China. En este período el Canciller argentino afirmó que su gobierno prefiere un acuerdo bilateral con China antes que a través del MERCOSUR (Infobae, 2020, 19 de noviembre).
- Año 2021: del 31 de mayo al 4 de junio se llevó a cabo la VI Ronda de Negociaciones MERCOSUR – República de Corea, bajo la coordinación de Uruguay en representación del bloque sudamericano (MERCOSUR, 2021, 9 de junio).

Huelga acotar, por último, que ya en la década de 1990 la CEPAL (1994) instó a los países latinoamericanos a tender puentes y aproximarse al sudeste asiático, por las particularidades y lecciones de su dinámica económica regional en el contexto del regionalismo abierto. En el caso del MERCOSUR, desde 1995 comenzaron los intentos de aproximación interregional con la ASEAN a través del potencial diseño de una Sociedad de Diálogo, fase inicial de clasificación de las relaciones exteriores del bloque asiático<sup>12</sup> que consistía en una manifestación de voluntad político-económica para intensificar los vínculos birregionales y definir las áreas de interés de cada parte (Mairal, 1997). Sin embargo, el interregionalismo MERCOSUR-ASEAN sigue sin materializar tales intentos, los cuales se han circunscrito solo a dos Reuniones Ministeriales, la primera en 2008 y la segunda en 2017 (ASEAN, 2021).

Como resultado del segundo encuentro, los ministros resaltaron la necesidad de revitalizar y fortalecer los vínculos interregionales mediante dos propuestas: 1) regularizar las reuniones entre el Comité de Representantes Permanentes (CPR) de la

---

<sup>12</sup> En orden ascendente de importancia: 1) Sociedad de Diálogo; 2) Sociedad de Diálogo Sectorial y 3) Sociedad de Desarrollo.



ASEAN y los embajadores de los Estados miembros del MERCOSUR para desarrollar el Plan de Acción ASEAN-MERCOSUR; y 2) explorar la posibilidad de establecer la cooperación ASEAN-MERCOSUR a través de sus respectivas Secretarías. También acordaron mejorar aún más la cooperación en las siguientes áreas: a) desarrollo sostenible; b) turismo; c) conectividad; d) innovación; e) intercambios pueblo a pueblo. Empero, a la fecha no se ha dado seguimiento a las decisiones de esta última reunión. En consecuencia, se evidencia que no existe proactividad por parte del MERCOSUR frente a la ASEAN para el desarrollo de un plan de acción interregional. Por las oportunidades inherentes a las áreas de cooperación citadas, el Plan de Acción ASEAN-MERCOSUR debe ser uno de los ejes de la necesaria Agenda Asia.

#### **IV. CONCLUSIONES**

A lo largo de sus primeros 30 años el MERCOSUR ha experimentado transformaciones que lo llevaron de un incipiente sentido económico-comercial a otro multidimensional, pasando de la mera integración económica al contexto del regionalismo. Sin embargo, no ha sido capaz de implementar un modelo de competitividad real para lograr sus fines y cohesionar a sus miembros en torno a la interdependencia económica, pues esta se muestra cada vez más débil.

Su carácter intergubernamental y su lógica institucional han sido tergiversados hasta darle un peso híper-presidencialista, condicionado su funcionamiento y la existencia tanto de políticas públicas como de objetivos de largo plazo comunes. Esto repercute en que su desarrollo esté sometido a la voluntad política, al ánimo de los mandatarios de turno, y no al cumplimiento de los compromisos suscritos. En consecuencia, esta falta de cumplimiento de compromisos, metas y objetivos ha limitado el avance del proceso de integración y sus resultados en términos del desarrollo nacional.

La politización negativa incorporada al bloque con mayor fuerza desde principios del 2000 ha sido otro condicionante perjudicial, pues en tanto que el sentido de pertenencia de sus miembros ha sido debilitado por múltiples desencuentros políticos entre gobiernos, la pertinencia de nuevos socios (e.g., Venezuela o Bolivia) ha sido descuidada o desestimada. Al final, conferir mayor relevancia a objetivos político-ideológicos de corto plazo –pues un mandatario puede durar 4, 5 o 6 años en el cargo– por encima de objetivos de intercambios económicos, sociales, culturales, educativos, científicos, tecnológicos, etc., de largo plazo, termina generando roces por



desencuentro de posturas y una integración efímera. Dado lo vivido en estas tres décadas, una de las primeras lecciones que debería aprenderse para el futuro es que no se trata de integrar partidos políticos o presidentes en ejercicio sino Estados; por lo tanto, no significa que los miembros tengan idénticos intereses, sino que deben trabajar en conjunto para compatibilizarlos y avanzar en el logro del desarrollo nacional y subregional. En otras palabras, trabajar juntos en pro de objetivos regionales y no de fines personales.

En lo atinente a su funcionamiento, si bien el regionalismo latinoamericano necesita ser pensado y teorizado desde América Latina, la lógica institucional de la ASEAN – por ejemplo– plantea un modelo del que MERCOSUR podría tomar nota de cara a su necesaria reforma institucional (habilitada por el Protocolo de Ouro Preto, cuando así lo decidan las Partes) y flexibilización. El MERCOSUR de hoy y el contexto político, económico y geopolítico internacional no son los mismos de 1991, razones que deberían estimular una reforma institucional más pragmática y menos burocrática y presidencialista, como la aplicada por ASEAN (Fernández-Guillén, 2020). En este sentido queda abierta la pregunta si una posible fórmula “MERCOSUR – X” sería suficiente para iniciar una nueva etapa de profundización de la integración y dinamismo económico.

La demanda de flexibilidad revivida en la finalizada PPT de Uruguay 2020 entraña la introducción de un mecanismo de integración diferenciada tal como “MERCOSUR – X”, a partir del cual podrían plantearse dos alternativas y tres posibles escenarios: 1) si la respuesta es Sí a la integración diferenciada, surgirían negociaciones bilaterales extrarregión “por las buenas”; 2) pero si la respuesta es No, o bien ocurren negociaciones bilaterales “por las malas”, no autorizadas, como ya lo asomó el presidente Lacalle Pou, con efectos sobre una mayor desintegración, o bien todo permanece estancado como hasta ahora. En síntesis, la adecuación institucional del bloque es necesaria para afrontar los nuevos tiempos, pues nada es estático y todo es dinámico, incluyendo el regionalismo.

Finalmente, el balance comercial realizado permite apuntar ciertos elementos como panorama general: 1) el presente y el futuro económico del MERCOSUR (en comercio, inversión y cooperación) está en Asia-Pacífico; 2) la mega-región del RCEP (que contiene a la ASEAN+3 más Australia y Nueva Zelanda [ASEAN+5]) es el principal destino de los productos mercosurianos, ya no es la UE; 3) ASEAN emergió en



importancia, destacándose el ascenso de Vietnam, Singapur, Malasia e Indonesia como primeros mercados globales de destino, esto es particularmente relevante porque también muestra que las relaciones económicas pueden desconcentrarse a nivel de socios y así no depender solo de China, con los consiguientes efectos de vulnerabilidad y (neo)dependencia; 4) las relaciones exteriores deben dirigirse hacia la reactivación de una sincera y pragmática Agenda con Asia, con énfasis en la ZLC creada mediante el RCEP (una vez entre en vigor); 5) la ratificación del Acuerdo con la UE seguirá siendo aplazado por el neoproteccionismo de la unión, para favorecer a su sector agrícola, y el MERCOSUR debe decidir si conformarse con él, y alargar la incertidumbre de la espera, o advertir que ahora mismo existen nuevas y ciertas oportunidades más allá de Europa; 6) el motor principal del crecimiento económico subregional y global post COVID-19 seguirá siendo China y el dinamismo de las relaciones económicas internacionales estará en Asia-Pacífico.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Association Southeast Asian Nations Secretariat's. (2021, October). *Overview of ASEAN-MERCOSUR relations*. ASEAN Secretariat's Information Paper. <https://asean.org/wp-content/uploads/2021/10/Overview-of-ASEAN-MERCOSUR-Relations-as-of-12-October-2021-ERD2.pdf>

Axline, W.A. (1999). El TLCAN, el regionalismo estratégico y las nuevas direcciones de la integración latinoamericana. En J. Briceño Ruiz (Comp.), *Escenarios de la integración regional en las Américas* (pp. 11-74). Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.

Baur, A., Flach, L., y Teti, F. (2021). 30 Jahre Mercosur-Integrations-fortschritte, Misserfolge und zukünftige Handelspolitik. *ifo Schnelldienst*, 74(4), 31-40. <https://www.ifo.de/publikationen/2021/aufsatz-zeitschrift/30-jahre-mercosur-integrationsfortschritte-misserfolge-und>

Bernal Meza, R. (2000). *Sistema mundial y Mercosur. Globalización, regionalismo y políticas exteriores comparadas*. Nuevohacer.

Bizzozero, L. (2011). Los primeros veinte años del MERCOSUR: Del programa de liberación al plan estratégico de acción social. *Densidades*, (6), 23-34. [https://issuu.com/densidades/docs/densidades\\_n\\_6](https://issuu.com/densidades/docs/densidades_n_6)

Bizzozero, L. (2012). Endebles pilares del regionalismo estratégico. El MERCOSUR en el inicio de la segunda década del siglo XXI. En A. Guerra Borges (Coord.), *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña* (pp. 51-82). Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.



Borges, R., y Rivas Molina, F. (2021, 8 de octubre). Brasil y Argentina liman diferencias y acuerdan reducir 10% el arancel externo común de Mercosur. *El País*. <https://elpais.com/economia/2021-10-09/brasil-y-argentina-liman-diferencias-y-acuerdan-reducir-10-el-arancel-externo-comun-de-mercosur.html>

Bouzas, R. (2001). El MERCOSUR diez años después. ¿Proceso de aprendizaje o déjàvu? *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 41(162), 179-200.

Briceño Ruiz, J. (2018). *Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo* (Colección Acontecer Mundial Tom. 8). Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Pensamiento Global.

Briceño Ruiz, J., y Fernández-Guillén, O. (2015). Venezuela en el MERCOSUR: un análisis de su proceso de ingreso y las potenciales consecuencias políticas y económicas. En A. Uzcátegui Angulo y M. I. De Jesús (Comp.), *Venezuela ante el MERCOSUR: sobre geopolítica, cuestiones generales y aspectos de la propiedad intelectual* (pp. 79-117). Academia de Ciencias Políticas y Sociales; Universidad de Los Andes; Universidad Católica Andrés Bello.

Briceño Ruiz, J., y Vázquez, M. (2009) O MERCOSUL na época de Lula e Kirchner: um balanço, seis anos depois. *Nueva Sociedad*, (numero em portugues diciembre), 33-48. <https://nuso.org/articulo/o-mercosul-na-epoca-de-lula-e-kirchner-um-balanco-seis-anos-depois/>

Cardozo, E. (2015). Venezuela y la (GEO) política del MERCOSUR. En A. Uzcátegui y M. De Jesús (Comp.), *Venezuela ante el Mercosur: sobre geopolítica, cuestiones generales y aspectos de la propiedad intelectual* (pp. 39-52). Academia de Ciencias Políticas y Sociales; Universidad de Los Andes; Universidad Católica Andrés Bello.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Naciones Unidas; CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/22634>

Culshaw, F. (2021, 20 de Noviembre). La estrategia de Lacalle Pou para acordar con China y no pelearse con la Argentina y Brasil. *La Nación* <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/la-estrategia-de-lacalle-pou-para-acordar-con-china-y-no-pelearse-con-la-argentina-y-brasil-nid20112021/>

El País. (2020, 5 de febrero). ¿Cuál es el país que más perfora el Arancel Externo Común del MERCOSUR? [https://negocios.elpais.com.uy/noticias/pais-perfora-arancel-externo-comun-mercosur.html#:~:text=El%20Arancel%20Externo%20Com%C3%BAn%20\(AEC,transitoria%20por%20razones%20de%20desabastecimiento](https://negocios.elpais.com.uy/noticias/pais-perfora-arancel-externo-comun-mercosur.html#:~:text=El%20Arancel%20Externo%20Com%C3%BAn%20(AEC,transitoria%20por%20razones%20de%20desabastecimiento)

El-Agraa, A. (1994). Regional integration among developing countries. En E. Grilli, y D. Salvatore (Eds.), *Economic Development* (pp. 211-260). Greenwood Press.

Fernández, P. (2021, 6 de noviembre). Brasil rompe con los consensos del Mercosur y da vía libre a Uruguay para negociar acuerdo comercial con China. *El País*.



<https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/brasil-rompe-consensos-mercosur-da-via-libre-uruguay-negociar-acuerdo-comercial-china.html>

Fernández Guillén, O. (2018). Venezuela y el nuevo ciclo del regionalismo en América Latina. *Escenario*, (5), 23-26.  
[https://www.researchgate.net/publication/328614543\\_Venezuela\\_y\\_el\\_nuevo\\_ciclo\\_de\\_l\\_regionalismo\\_en\\_America\\_Latina](https://www.researchgate.net/publication/328614543_Venezuela_y_el_nuevo_ciclo_de_l_regionalismo_en_America_Latina)

Fernández Guillén, O. (2019). *Venezuela en el MERCOSUR: El proceso de integración económica y su impacto sobre el sector agroalimentario nacional* [Tesis de maestría, Universidad de Los Andes]. Repositorio Institucional Universidad de Los Andes.  
<https://saber.ula.ve/handle/123456789/46091>

Fernández Guillén, O. (2020, Octubre). ¿Supranacionalidad o intergubernamentalismo? Los casos ASEAN y MERCOSUR. *Informe Integrar*, (124), 16-37. <http://www.iil.jursoc.unlp.edu.ar/textos/informe/>

Fernández Guillén, O. (2021a). Venezuela en el MERCOSUR: Crónica de un fracaso anunciado. *Cuadernos Americanos*, (176), 147-181.  
[https://www.academia.edu/50995412/Venezuela\\_en\\_el\\_Mercosur\\_cr%C3%B3nica\\_de\\_un\\_fracaso\\_anunciado\\_Venezuela\\_in\\_Mercosur\\_chronicle\\_of\\_an\\_announced\\_failure](https://www.academia.edu/50995412/Venezuela_en_el_Mercosur_cr%C3%B3nica_de_un_fracaso_anunciado_Venezuela_in_Mercosur_chronicle_of_an_announced_failure)

Fernández Guillén, O. (2021b). Fragilidad del regionalismo interpresidencial: el caso de la efímera integración de Venezuela al MERCOSUR. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 16(30), 109-140.  
<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/47637>

Fernández Guillén, O. (2021c). Integración, neoproteccionismo y cuestión ambiental: el caso del Acuerdo MERCOSUR-UE. *Informe Integrar*, (129), 35-59.  
<https://www.iil.jursoc.unlp.edu.ar/textos/informe/>

Ferrer, A. (2000). Problemas y perspectivas del MERCOSUR. En C. Barbato (Coord.), *MERCOSUR, una estrategia de desarrollo* (pp. 39-44). Trilce.

Gardini, G. (2010). *The origins of Mercosur: democracy and regionalization in South America*. Palgrave Macmillan.

Gonçalves, W. (2013). O MERCOSUL e a questão do desenvolvimento regional. En E. Resende y M. Mallman (Orgs.), *Mercosul 21 anos: maioria ou imaturidade?* (pp. 33-60). Appris.

Hosono, A. (2017). Asia-Pacific and Latin America: dynamics of regional integration and international cooperation. *International Trade Series*, (132).  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41813>

Infobae. (2020, 19 de Noviembre). Argentina prefiere un acuerdo bilateral con China que a través del Mercosur.  
<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/11/19/argentina-prefiere-un-acuerdo-bilateral-con-china-que-a-traves-del-mercosur/>





Infobae. (2021, 16 de Noviembre). Lacalle Pou insistió con la modernización del Mercosur y reiteró que Uruguay busca acuerdos de libre comercio con EEUU y China. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/11/16/lacalle-pou-insistio-con-la-modernizacion-del-mercosur-y-reitero-que-uruguay-busca-acuerdos-de-libre-comercio-con-eeuu-y-china/>

Losovitz, P., y Mairal, N. (1997). Diálogo: MERCOSUR-ASEAN, el escenario inicial. *Boletín Informativo Techint*, (289), 1-22. <http://boletintechint.com/pages/BoletinList.aspx>

Martirena, F. (2021, 25 de noviembre). Mercosur, en conflicto: Uruguay rechaza bajar el arancel externo y tensiona el bloque. *BAE Negocios*. <https://www.baenegocios.com/economia/Mercosur-en-conflicto-Uruguay-rechaza-bajar-el-arancel-externo-y-tensiona-el-bloque-20211125-0098.html>

Mellado, N. B. (2009). La integración sudamericana entre interrogantes y teorías. En N. Mellado (Ed.), *MERCOSUR y UNASUR ¿hacia dónde van?* (pp. 13-41). Lerner. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59808>

MERCOSUR (1991). *Tratado de Asunción*. [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/cmc\\_1991\\_tratado\\_es\\_asuncion.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/3862/1/cmc_1991_tratado_es_asuncion.pdf)

MERCOSUR (1994). *Protocolo de Ouro Preto*. [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/721/1/cmc\\_1994\\_protocolo\\_ouro\\_preto\\_es.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/721/1/cmc_1994_protocolo_ouro_preto_es.pdf)

MERCOSUR (2002). *Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el MERCOSUR*. MERCOSUR. <https://www.mercosur.int/documento/protocolo-olivos-solucion-controversias-mercosur/>

MERCOSUR (2021a). Red de acuerdos Comerciales del MERCOSUR. Secretaría del MERCOSUR. <https://www.mercosur.int/relacionamiento-externo/red-de-acuerdos/>

MERCOSUR (2021b). Nueva ronda de negociaciones MERCOSUR-Corea. MERCOSUR. <https://www.mercosur.int/nueva-ronda-de-negociaciones-mercosur-corea/>

MERCOSUR. (2021, 9 de junio). *Nueva ronda de negociaciones MERCOSUR-Corea*. <https://www.mercosur.int/nueva-ronda-de-negociaciones-mercosur-corea/>

Mesquita Moreira, M., & Stein, E. (2019). (Eds.). *De promesas a resultados en el comercio internacional: lo que la integración global puede hacer por América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0001886>

Peña, F. (2011). El Mercosur veinte años después y su futuro. En J. Briceño Ruiz (Ed.), *El Mercosur y las complejidades de la integración regional* (pp. 105-119). Teseo.

Peña, F. (2021). Opciones para adaptar el Mercosur a nuevas realidades. En I. Bartesaghi (Coord.), *Reflexiones sobre los treinta años del Mercosur* (pp. 11-12). Fundación Konrad Adenauer. <https://www.kas.de/es/arbeitspapiere/detail/-/content/reflexiones-sobre-los-treinta-anos-del-mercosur>



Piñeiro, D. (1996). *MERCOSUR y Agricultura: una perspectiva desde los actores*. Documento de Trabajo Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República, (17).

Quitral Rojas, M. (2015). Integración y democracia en Latinoamérica: un recorrido histórico. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (23), 129-149. <http://www.iisec.ucb.edu.bo/publicacion/revista-latinoamericana-de-desarrollo-economico-no-23>

Secretaría del Mercado Común del Sur. (2021). Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR. <https://estadisticas.mercosur.int/>

Seitenfus, R., y Ventura, D. (2003). *Introdução ao Direito Internacional Público*. Livraria do Advogado.

Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos (2021). *Marco Jurídico del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*. [http://www.sice.oas.org/Mercosur/instmt\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Mercosur/instmt_s.asp)

Tugores Ques, J. (2006). *Economía Internacional. Globalización e integración regional*. McGraw-Hill.

United Overseas Bank (UOB). (2021, August 26). Into the foodture: ASEAN plants the seeds for food security with agritech. <https://www.uobgroup.com/asean-insights/markets/into-the-foodture-asean-agritech.page?path=data/ai/56&cr=segment>

Vallés Galmés, G. (2020, 22 de abril). Las inspiradas empresas que traen oleaje del pasado a nuestra vida. *Diálogo Político*. <https://dialogopolitico.org/testimonios/las-inspiradas-empresas-que-traen-oleaje-del-pasado-a-nuestra-vida/>

Vázquez, M. (2011). El Mercosur social. Cambio político y nueva identidad para el proceso de integración regional en América del Sur. En G. Caetano (Coord.), *Mercosur 20 años* (pp. 165-185). Centro de Formación para la Integración Regional.

World Trade Organization. (2021). *World Trade Report 2021. Economic resilience and trade*. [https://www.wto.org/english/res\\_e/reser\\_e/launch\\_wtr\\_2021\\_e.htm](https://www.wto.org/english/res_e/reser_e/launch_wtr_2021_e.htm)

**FERNÁNDEZ GUILLEN, OSCAR E.** Economista Cum Laude y Magíster en Economía, mención Políticas Económicas, por la Universidad de Los Andes (ULA, Mérida-Venezuela). Docente e investigador ordinario de la ULA adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), miembro del Centro de Investigaciones Agroalimentarias “Edgar Abreu Olivo” (CIAAL-EAO). Becario del Ministerio de Educación de la República Argentina, perteneciente al Programa de Integración Regional 2020, estudiante de la Maestría en Integración Latinoamericana del Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Líneas de investigación: economía internacional, relaciones económicas internacionales, integración económica, regionalismo, comercio exterior, cooperación internacional y desarrollo. Email: [oscarfg.ula@gmail.com](mailto:oscarfg.ula@gmail.com) / [oscared@ula.ve](mailto:oscared@ula.ve)



### Anexo 1. Funcionalidad jurídica-institucional del MERCOSUR

<b>Estructura Institucional</b>	Consejo del Mercado Común (CMC)	Órgano superior del MERCOSUR al cual incumbe la conducción política del proceso de integración y la toma de decisiones; integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores; y por los Ministros de Economía. La Presidencia será ejercida por rotación de los Estados Partes, en orden alfabético, por un período de seis meses (PPT). Se pronunciará mediante Decisiones, las que serán obligatorias para los Estados Partes	Órganos con capacidad decisoria, de naturaleza intergubernamental.
	Grupo Mercado Común (GMC)	Órgano ejecutivo del MERCOSUR. Será coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores. Se pronunciará mediante Resoluciones.	
	Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)	Órgano encargado de asistir al GMC, compete velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes para el funcionamiento de la unión aduanera, así como efectuar el seguimiento y revisar los temas y materias relacionados con las políticas comerciales comunes, con el comercio intra-MERCOSUR y con terceros países. Se pronunciará mediante Directivas o Propuestas	



	<p>Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) Parlamento MERCOSUR</p>	<p>Órgano representativo de los Parlamentos de los Estados Partes en el ámbito del MERCOSUR. Estará integrada por igual número de parlamentarios representantes de los Estados Partes serán designados por los respectivos Parlamentos nacionales, de acuerdo con sus procedimientos internos procurará acelerar los procedimientos internos correspondientes en los Estados Partes para la pronta entrada en vigor de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR. Remitirá Recomendaciones al CMC, por intermedio del GMC.</p>	<p>Órganos representativos.</p>
	<p>Foro Consultivo Económico-Social (FCES)</p>	<p>Órgano de representación de los sectores económicos y sociales y estará integrado por igual número de representantes de cada Estado Parte. Tendrá función consultiva y se manifestará mediante Recomendaciones al GMC.</p>	
	<p>Secretaría Administrativa del MERCOSUR (SAM)</p>	<p>Órgano de apoyo operativo. Será responsable de la prestación de servicios a los demás órganos del MERCOSUR y tendrá sede permanente en la ciudad de Montevideo. Estará a cargo de un director, quien tendrá la nacionalidad de uno de los Estados Partes y será electo por el GMC, de forma rotativa, previa consulta a los Estados Partes, y designado por el CMC. Tendrá mandato de dos años, estando prohibida la reelección.</p>	<p>Órgano de apoyo.</p>
<p><b>Solución de Controversias</b></p>	<p>Tribunal Arbitral Ad Hoc</p>		<p>Sistema a Jurisdiccional</p>



	Tribunal Permanente de Revisión		
<b>Principales instrumentos jurídico-institucionales</b>	Tratado de Asunción (26 marzo, 1991)		
	Protocolo de Brasilia (1991)		
	Protocolo de Ouro Preto (17 diciembre, 1994)		
	Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile (24 julio, 1998)		
	Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR (18 febrero, 2002)		
	Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos en el MERCOSUR (20 junio, 2005)		
	Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR (9 diciembre, 2005)		
<b>Instituciones financieras</b>	Fondo para la Convergencia Estructural		
<b>Principios rectores y objetivos del proceso de integración</b>	Gradualidad, flexibilidad y equilibrio		
	Liberar circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países,	Constitución de un mercado común (MC) mediante la eliminación de derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación.	
	Establecer un arancel externo común y adoptar una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y coordinar posiciones en foros económico-comerciales externos.	Constitución de una unión aduanera (UA), implícita dentro del MC.	
	Coordinar políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes.	Coordinación de políticas de comercio exterior, agrícolas, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y	



		otras, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia.
	Comprometer a los Estados Partes en armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.	Armonización normativa.

Fuente: elaboración propia con base en tratados y protocolos del MERCOSUR.



## Anexo 2. Estructura comercial extrarregional del MERCOSUR. Principales productos y socios, años seleccionados (en USD FOB)

Lugar	Composición de las exportaciones extrarregionales a nivel de productos y socios											
	2001			2011			2019			2021		
	Productos de X	USD	Peso	Productos de X	USD	Peso	Productos de X	USD	Peso	Productos de X	USD	Peso
	Total	72.495.902.269		Total	298.134.823.938		Total	268.387.751.059		Total	261.116.782.923	
1	Soja	3.960.691.206	5,5%	Hierro, s/aglomerar	31.285.628.173	10,5%	Porotos de soja excluidos p/siembra	30.661.043.658	11,4%	Soja	37.777.774.235	14,5%
2	Aviones y otras aeronaves	2.731.026.854	3,8%	Soja	24.586.386.475	8,2%	Aceites crudos de petróleo	24.192.010.434	9,0%	Hierro, s/aglomerar	33.422.712.195	12,8%
3	Petróleo crudo	2.469.453.542	3,4%	Petróleo crudo	23.567.512.403	7,9%	Hierro, s/aglomerar	20.120.153.352	7,5%	Petróleo crudo	23.183.365.082	8,9%
4	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	2.394.637.527	3,3%	Azúcar de caña	11.678.656.658	3,9%	Maíz en grano	12.880.745.875	4,8%	Carne bovina	9.697.238.805	3,7%
5	Tortas y residuos sólidos del aceite de soja	2.061.494.074	2,8%	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	10.090.705.186	3,4%	Carne bovina	9.537.966.195	3,6%	Maíz en grano	8.739.538.779	3,3%
6	Hierro, s/aglomerar	1.864.776.199	2,6%	Hierro, aglomerados	9.185.702.055	3,1%	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	7.827.991.437	2,9%	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	7.553.995.190	2,9%
7	Maíz en grano	1.441.460.142	2,0%	Café	7.903.179.153	2,7%	Pasta química de madera	6.951.184.595	2,6%	Sin descripción	7.200.129.720	2,8%
8	Azúcar de caña	1.425.475.472	2,0%	Maíz en grano	7.054.003.954	2,4%	Sin descripción	6.892.735.539	2,6%	Azúcares de caña	5.818.854.386	2,2%
9	Aceite de soja en bruto	1.397.163.798	1,9%	Aceite de soja en bruto	6.924.812.230	2,3%	Trozos y despojos de gallos o gallinas	5.110.196.627	1,9%	Aceite de soja en bruto	5.194.474.030	2,0%
10	Vehículos p/transporte <= a 6 personas	1.247.799.112	1,7%	Tortas y residuos sólidos del aceite de soja	5.535.866.608	1,9%	Azúcares de caña	4.536.737.726	1,7%	Tortas y residuos sólidos del aceite de soja	4.558.413.599	1,7%
	<b>Concentración</b>	<b>29,0%</b>		<b>Concentración</b>	<b>46,2%</b>		<b>Concentración</b>	<b>48,0%</b>		<b>Concentración</b>	<b>54,8%</b>	
	<b>Países de destino</b>	<b>USD</b>	<b>Peso</b>	<b>Países de destino</b>	<b>USD</b>	<b>Peso</b>	<b>Países de destino</b>	<b>USD</b>	<b>Peso</b>	<b>Países de destino</b>	<b>USD</b>	<b>Peso</b>
1	Estados Unidos	17.172.925.170	23,7%	China	50.894.259.123	17,1%	China	72.094.090.525	26,9%	China	79.977.062.843	30,6%
2	Chile	4.306.275.976	5,9%	Estados Unidos	30.377.600.596	10,2%	Estados Unidos	34.350.942.871	12,8%	Estados Unidos	26.658.438.251	10,2%
3	Países Bajos	3.724.471.688	5,1%	Países Bajos	15.211.973.212	5,1%	Países Bajos	9.283.480.119	3,5%	Países Bajos	9.842.941.333	3,8%
4	China	3.138.990.666	4,3%	Alemania	12.401.212.536	4,2%	Chile	8.911.137.127	3,3%	Chile	8.544.616.637	3,3%
5	Alemania	3.063.435.297	4,2%	Chile	10.870.025.851	3,6%	Japón	5.941.871.626	2,2%	India	6.345.075.787	2,4%
6	Italia	2.773.689.936	3,8%	Japón	10.377.001.386	3,5%	Alemania	5.829.922.398	2,2%	España	6.073.683.091	2,3%
7	México	2.428.604.026	3,3%	Otros Países	8.923.372.818	3,0%	México	5.728.984.208	2,1%	Corea (Sur), República de	5.396.222.490	2,1%
8	Japón	2.359.454.346	3,3%	España	8.188.977.764	2,7%	España	5.598.528.213	2,1%	México	4.809.776.909	1,8%
9	España	2.209.154.844	3,0%	Italia	7.906.703.011	2,7%	India	5.148.030.327	1,9%	Japón	4.686.709.194	1,8%
10	Reino Unido	2.061.994.741	2,8%	Venezuela	6.874.474.797	2,3%	Vietnam	4.936.520.921	1,8%	Malasia	4.634.096.518	1,8%
11	Bélgica	2.058.776.258	2,8%	Reino Unido	6.115.929.930	2,1%	Corea (Sur), República de	4.384.982.719	1,6%	Alemania	4.449.635.540	1,7%
12	Francia	1.923.795.074	2,7%	Corea (Sur), República de	5.800.675.341	1,9%	Italia	4.306.796.876	1,6%	Vietnam	4.439.208.353	1,7%
13	Otros Países	1.714.212.357	2,4%	Rusia	5.778.689.389	1,9%	Canadá	4.074.494.224	1,5%	Singapur	4.199.580.732	1,6%
14	Venezuela	1.356.095.299	1,9%	Canadá	5.557.346.900	1,9%	Perú	4.051.459.607	1,5%	Canadá	3.996.461.065	1,5%
15	Rusia	1.261.856.229	1,7%	México	5.131.489.863	1,7%	Colombia	4.032.554.177	1,5%	Italia	3.961.675.844	1,5%
	<b>Concentración</b>	<b>71,1%</b>		<b>Concentración</b>	<b>63,9%</b>		<b>Concentración</b>	<b>66,6%</b>		<b>Concentración</b>	<b>68,2%</b>	

Fuente: elaboración y cálculos propios con base en SECEM (2021).



Composición de las importaciones extrarregionales a nivel de productos y socios												
Lugar	2001			2011			2019			2021		
	Productos de M	USD	Peso	Productos de M	USD	Peso	Productos de M	USD	Peso	Productos de M	USD	Peso
	Total	64.377.215.486		Total	267.753.826.273		Total	219.622.086.334		Total	186.528.824.218	
1	Petróleo	3.087.714.402	4,8%	Petróleo	14.943.805.872	5,6%	Gasoleo ("gas oil")	8.721.486.261	4,0%	Gasoleo ("gas oil")	6.694.844.619	3,6%
2	Gasoleo ("gas oil")	1.357.752.404	2,1%	Gasoleo ("gas oil")	12.541.912.107	4,7%	Aceites crudos de petróleo	5.614.695.510	2,6%	Petróleo	3.831.449.912	2,1%
3	Naftas excluidas p/petroquímica	778.584.582	1,2%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas	6.820.881.765	2,5%	Cloruro de potasio	3.395.514.076	1,5%	Gas natural licuado	2.878.687.630	1,5%
4	Grupo electrógeno ncop.	703.644.679	1,1%	Hulla bituminosa	3.740.045.796	1,4%	Partes de turborreactores o turbopropulsores	3.301.709.915	1,5%	Vacunas p/medicina humana	2.436.256.135	1,3%
5	Partes de aviones o helicópteros, ncop.	684.695.364	1,1%	Naftas p/petroquímica	3.646.319.731	1,4%	Hulla bituminosa s/aglomerar	2.848.948.586	1,3%	Fosfato monoamónico	2.381.926.269	1,3%
6	Partes y accesorios de vehículos automóviles ncop.	677.303.938	1,1%	Partes p/aparatos receptores de radiotelefonía,	3.605.748.027	1,3%	Naftas p/petroquímica	2.761.032.017	1,3%	Cloruro de potasio	2.376.078.721	1,3%
7	Turborreactores de empuje > a 25 KN.	656.673.329	1,0%	Cloruro de potasio	3.514.099.696	1,3%	Partes p/aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía	2.567.605.850	1,2%	Urea c/contenido de nitrógeno > 45 %	2.357.523.353	1,3%
8	Cloruro de potasio	520.000.561	0,8%	Gas natural	3.284.573.109	1,2%	Gas natural en estado gaseoso	2.559.013.391	1,2%	Partes p/aparatos receptores de radiotelefonía,	2.026.119.867	1,1%
9	Hulla s/aglomerar	463.580.268	0,7%	Cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado	2.149.168.327	0,8%	Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles	2.505.686.192	1,1%	Naftas p/petroquímica	1.922.507.388	1,0%
10	Partes y accesorios de carrocerías de vehículos automóviles p/transporte	434.482.563	0,7%	Gas natural licuado	2.100.385.748	0,8%	Gasolinas excluidas de aviación	2.354.606.280	1,1%	Partes p/aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía c/hilos	1.849.316.752	1,0%
	<b>Concentración</b>		<b>14,5%</b>	<b>Concentración</b>		<b>21,0%</b>	<b>Concentración</b>		<b>16,7%</b>	<b>Concentración</b>		<b>15,4%</b>
	<b>Países de origen</b>	<b>USD</b>	<b>Peso</b>	<b>Países de origen</b>	<b>USD</b>	<b>Peso</b>	<b>Países de origen</b>	<b>USD</b>	<b>Peso</b>	<b>Países de origen</b>	<b>USD</b>	<b>Peso</b>
1	Estados Unidos	16.768.036.441	26,0%	China	47.571.887.131	17,8%	China	50.376.197.039	22,9%	China	46.538.580.546	24,9%
2	Alemania	5.961.019.094	9,3%	Estados Unidos	43.042.411.788	16,1%	Estados Unidos	42.379.040.573	19,3%	Estados Unidos	32.600.250.182	17,5%
3	Japón	3.918.031.841	6,1%	Alemania	19.186.601.079	7,2%	Alemania	13.946.050.273	6,4%	Alemania	10.685.246.480	5,7%
4	Italia	3.098.465.549	4,8%	Corea (Sur), República de	11.593.991.694	4,3%	México	6.543.068.017	3,0%	India	6.357.902.602	3,4%
5	Francia	2.871.639.219	4,5%	Japón	9.678.637.630	3,6%	Italia	5.982.236.446	2,7%	Italia	5.257.985.203	2,8%
6	China	2.631.790.933	4,1%	Nigeria	8.704.338.365	3,3%	Francia	5.931.159.121	2,7%	Japón	5.030.759.710	2,7%
7	Corea (Sur), República de	2.021.625.033	3,1%	México	7.984.735.988	3,0%	Japón	5.920.259.671	2,7%	México	4.646.838.531	2,5%
8	España	2.000.323.006	3,1%	Italia	7.854.051.594	2,9%	Corea (Sur), República de	5.812.319.070	2,6%	Corea (Sur), República de	4.513.502.409	2,4%
9	Reino Unido	1.688.893.475	2,6%	Francia	7.194.853.566	2,7%	India	5.642.959.305	2,6%	Rusia	4.506.667.755	2,4%
10	Nigeria	1.518.027.749	2,4%	India	6.858.783.896	2,6%	España	4.170.759.581	1,9%	Francia	4.472.114.487	2,4%
11	Chile	1.418.708.583	2,2%	Chile	5.841.963.291	2,2%	Rusia	4.093.452.128	1,9%	Chile	3.910.617.189	2,1%
12	Suiza	1.240.720.749	1,9%	Otros Países	5.017.191.947	1,9%	Chile	3.881.887.212	1,8%	España	3.272.890.603	1,8%
13	México	1.156.900.539	1,8%	España	4.851.227.911	1,8%	Vietnam	3.307.184.983	1,5%	Vietnam	3.072.232.367	1,6%
14	Canadá	1.134.377.505	1,8%	Canadá	4.202.192.773	1,6%	Reino Unido	3.230.739.737	1,5%	Tailandia	2.664.806.790	1,4%
15	Argelia	1.099.901.695	1,7%	Reino Unido	4.200.145.729	1,6%	Suiza	3.115.711.528	1,4%	Taiwán	2.406.004.274	1,3%
	<b>Concentración</b>		<b>75,4%</b>	<b>Concentración</b>		<b>72,4%</b>	<b>Concentración</b>		<b>74,8%</b>	<b>Concentración</b>		<b>75,0%</b>

Fuente: elaboración y cálculos propios con base en SECEM (2021).





### Anexo 3. Estructura comercial intrarregional del MERCOSUR. Principales productos, años seleccionados (en USD FOB)

Composición de las exportaciones intrarregionales									
Lugar	2001			2011			2021		
	Productos de X	USD	Peso	Productos de X	USD	Peso	Productos de X	USD	Peso
	Total	16.496.638.188		Total	54.200.761.520		Total	30.795.884.435	
1	Energía eléctrica	1.514.592.767	9,2%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1500cm3	4.281.333.107	7,9%	Soja	2.399.201.363	7,8%
2	Trigo y morcajo, excluidos trigo duro y p/siembra	829.204.029	5,0%	Energía eléctrica	2.885.347.235	5,3%	Vehículos p/transporte de mercancías, de peso total c/carga máxima <= a 5 t.	1.905.183.375	6,2%
3	Aceites crudos de petróleo	614.810.634	3,7%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1000cm3	2.776.320.573	5,1%	Energía eléctrica	1.845.880.328	6,0%
4	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1500cm3	557.767.302	3,4%	Vehículos p/transporte de mercancías, de peso total c/carga máxima <= a 5 t.	2.131.275.050	3,9%	Trigo y morcajo, excluidos trigo duro y p/siembra	1.195.908.379	3,9%
5	Vehículos p/transporte de mercancías, de peso total c/carga máxima <= a 5 t.	498.607.273	3,0%	Trigo y morcajo, excluidos trigo duro y p/siembra	1.576.577.617	2,9%	Combustibles minerales, aceites minerales	996.259.333	3,2%
6	Vehículos p/transporte de personas, de cilindrada <= a 1000cm3	308.407.814	1,9%	Vehículos p/transporte de personas, de cilindrada <= a 1000cm3	1.002.972.190	1,9%	Vehículos automóviles, tractores, sus partes y accesorios	762.367.438	2,5%
7	Soja	217.537.637	1,3%	Fuel ("fuel oil")	790.910.569	1,5%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1000cm3	685.668.355	2,2%
8	Gasoleo ("gas oil")	212.402.174	1,3%	Naftas p/petroquímica	786.442.378	1,5%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1500cm3	661.597.873	2,1%
9	Partes y accesorios de vehículos automóviles	166.973.296	1,0%	Hierro, aglomerados	779.752.146	1,4%	Maíz en grano	453.241.863	1,5%
10	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1500cm3	154.789.752	0,9%	Cajas de cambio p/vehículos automóviles	711.216.093	1,3%	Hierro y sus concentrados aglomerados	450.896.883	1,5%
	<b>Concentración</b>		<b>30,8%</b>	<b>Concentración</b>		<b>32,7%</b>	<b>Concentración</b>		<b>36,9%</b>

Fuente: elaboración y cálculos propios con base en SECEM (2021).



Composición de las importaciones intrarregionales											
Lugar	2001			2011			2021				
	Productos de M	USD	Peso	Productos de M	USD	Peso	Productos de M	USD	Peso		
	Total	16.222.195.625		Total	52.700.256.301		Total	28.930.703.850			
1	Energía eléctrica	1.324.669.904	8,2%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1500cm3	4.197.814.981	8,0%	Soja	2.447.787.871	8,5%		
2	Trigo y morcajo, excluidos trigo duro y p/siembra	862.135.268	5,3%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1000cm3	2.741.088.109	5,2%	Energía eléctrica	1.915.763.210	6,6%		
3	Petróleo	672.534.374	4,1%	Energía eléctrica	2.644.791.779	5,0%	Vehículos p/transporte de mercancías, de peso total c/carga máxima <= a 5 t.	1.803.040.963	6,2%		
4	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1500cm3	636.082.943	3,9%	Vehículos p/transporte de mercancías, de peso total c/carga máxima <= a 5 t.	2.082.731.388	4,0%	Trigo y morcajo, excluidos trigo duro y p/siembra	1.253.609.045	4,3%		
5	Vehículos p/transporte de mercancías, de peso total c/carga máxima <= a 5 t.	507.609.733	3,1%	Trigo y morcajo, excluidos trigo duro y p/siembra	1.788.884.843	3,4%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1500cm3	818.347.718	2,8%		
6	Vehículos p/transporte de personas, de cilindrada <= a 1000cm3	317.146.481	2,0%	Naftas p/petroquímica	978.717.165	1,9%	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1000cm3	774.523.565	2,7%		
7	Gasoleo ("gas oil")	223.870.122	1,4%	Vehículos p/transporte de personas, de cilindrada <= a 1000cm3	940.403.901	1,8%	Hierro y sus concentrados aglomerados	511.789.618	1,8%		
8	Naftas p/petroquímica	195.998.446	1,2%	Hierro, aglomerados	838.740.520	1,6%	Maíz en grano	367.637.707	1,3%		
9	Soja, excluida p/siembra	188.725.708	1,2%	Cajas de cambio p/vehículos automóviles	734.254.333	1,4%	Malta s/tostar, entera o partida	305.257.487	1,1%		
10	Vehículos p/transporte <= a 6 personas, de cilindrada > a 1500cm3	146.030.388	0,9%	Partes y accesorios de carrocerías de vehículos automóviles	578.116.958	1,1%	Vehículos p/transporte de personas, de cilindrada > a 2500cm3	274.510.748	0,9%		
<b>Concentración</b>			<b>31,3%</b>	<b>Concentración</b>			<b>33,3%</b>	<b>Concentración</b>			<b>36,2%</b>

Fuente: elaboración y cálculos propios con base en SECEM (2021).